



# CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO



# Presentación

**Amigas y amigos:**

En este aniversario de la comuna, quisiera agradecer el respaldo de todos y cada uno de ustedes y, darles las gracias a quienes depositaron su confianza en mí para regir por un nuevo período los destinos de la comuna con casi un 65% de respaldo popular, lo que implica más compromiso y mayor ahínco en las ejecución de mis tareas edilicias.

Este quinto aniversario de Alto Hospicio nos sorprende en una etapa clave, que denomino de consolidación de la gestión municipal, pues nos encontramos desarrollando proyectos que tendrán un alto impacto en la comunidad, entre los que destacan, el gimnasio techado de Los Álamos que será inaugurado en los próximos días y que nos permitirá potenciar la práctica del deporte y cambiar el rostro del centro de la comuna, además invertimos \$422 millones en mejorar el estadio Juan Pablo Segundo, el que quedará con nueva iluminación, una moderna cancha de pasto sintético y un mejoramiento global de graderías. Asimismo, se entregarán 130 viviendas a los beneficiarios que cumplirán el sueño de casa propia a través del comité Nueva Pampa, impulsado por el municipio en el sector de El Boro.

A través de convenios y recursos estatales, se construyeron cuatro jardines infantiles y una sala cuna, levantamos sedes sociales, mejoramos plazas en diversas poblaciones, multicanchas, se mejoró la iluminación de distintos barrios, construimos un pequeño terminal de buses que ya fue concesionado, proporcionamos aportes para pavimentación participativa, semaforizamos cruces viales, trabajamos de la mano con el municipio de Iquique y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para superar el problema del relleno sanitario, para el cual ya contamos con un nuevo terreno alejado de la zona urbana de Alto Hospicio, adquirimos clínicas dentales móviles con las que acercamos la salud a la población, aumentamos la seguridad con cámaras de televigilancia, entre muchos otros.

De hecho, pasamos en el 2005 de manejar iniciativas y proyectos de inversión pública por \$1200 millones a contar con un presupuesto el año 2008 de \$5.492 millones y \$8900 millones durante este año, cifra que da cuenta por sí sola del excelente nivel de gestión municipal, lo que nos ha permitido posicionarnos como el municipio con los mejores estándares de gestión a nivel regional.

En esta cuenta pública puedo decir con convicción y certeza, que ninguno de los proyectos habría sido posible si no hubiésemos contado con el apoyo del gobierno de Chile y, por supuesto, el respaldo de los cientos de hombres y mujeres, sencillos, amables, dignos y tesoneros que forman parte de la comuna.

En esa línea, nuestra misión principal ha sido tener un Alto Hospicio con visión de futuro, donde cada uno de ustedes, sin importar su pensamiento, edad u origen, pueda aportar al desarrollo de la ciudad. En ese escenario, es que quiero aprovechar este nuevo aniversario para invitarlos a que sigamos trabajando juntos y con un solo norte: Construyamos la comuna que todos queremos y soñamos, más próspera, con más crecimiento y oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

# Índice

	PÁGINA		PÁGINA
➤ DISCURSO ALCALDE	03		
➤ GESTION FINANCIERA	08	➤ GESTION TERRITORIAL	77
• Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal		• Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.	
➤ GESTION SOCIAL COMUNITARIA	28	• Dirección de Obras Municipales	
• Dirección de Desarrollo Comunitario		• Dirección de Tránsito	
• Dirección de Servicios Traspasados		• Dirección de Aseo y Ornato	
➤ GESTION INTERNA	70	• Departamento de Rentas	
• Gestión Alcaldía			
• Dirección Jurídica			

# Introducción

Conforme lo establece el artículo 67 de la Ley 19.865 Orgánica De Municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública al Concejo Municipal y a la Comunidad, de su gestión anual, y de la marcha general de la municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

Y en el cumplimiento de dicha obligación a través del siguiente documento se entrega un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2008, a saber:

- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local

El presente informe se ha estructurado en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Financiera
- Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal.
- Gestión Social Comunitaria: Se refiere a las acciones desarrolladas en:
  - Dirección de Desarrollo Comunitario, contemplando además los programas desarrollados según convenios con otros servicios públicos.
  - Dirección de Servicios Traspasados, el cual incluye todo lo relacionado al sector salud y educación.
- Gestión Territorial: Se han incluido en esta área, las acciones desarrolladas por:
  - Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación
  - Dirección de Obras Municipales
  - Dirección de Aseo y Ornato
  - Dirección de Tránsito
  - Dirección de Administración y Finanzas – Sección Rentas.

- Gestión Interna: Incluye otros aspectos exigidos por ley y vinculados:
  - Gestión Alcaldía
  - Dirección Jurídica
  - Secretaria Municipal

# GESTION FINANCIERA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



# Gestión Financiera

A continuación se presenta Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal 2008, comenzando el análisis por los Ingresos Presupuestarios del Sector municipal.

El presupuesto municipal inicial 2008 ascendió a la suma de \$ 3.305.998.494 (tres mil trescientos cinco millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos), modificándose durante el transcurso del año llegando a un presupuesto vigente a diciembre de 2008 ascendente a \$5.492.082.136 (cinco mil cuatrocientos noventa y dos millones ochenta y dos mil ciento treinta y seis pesos).

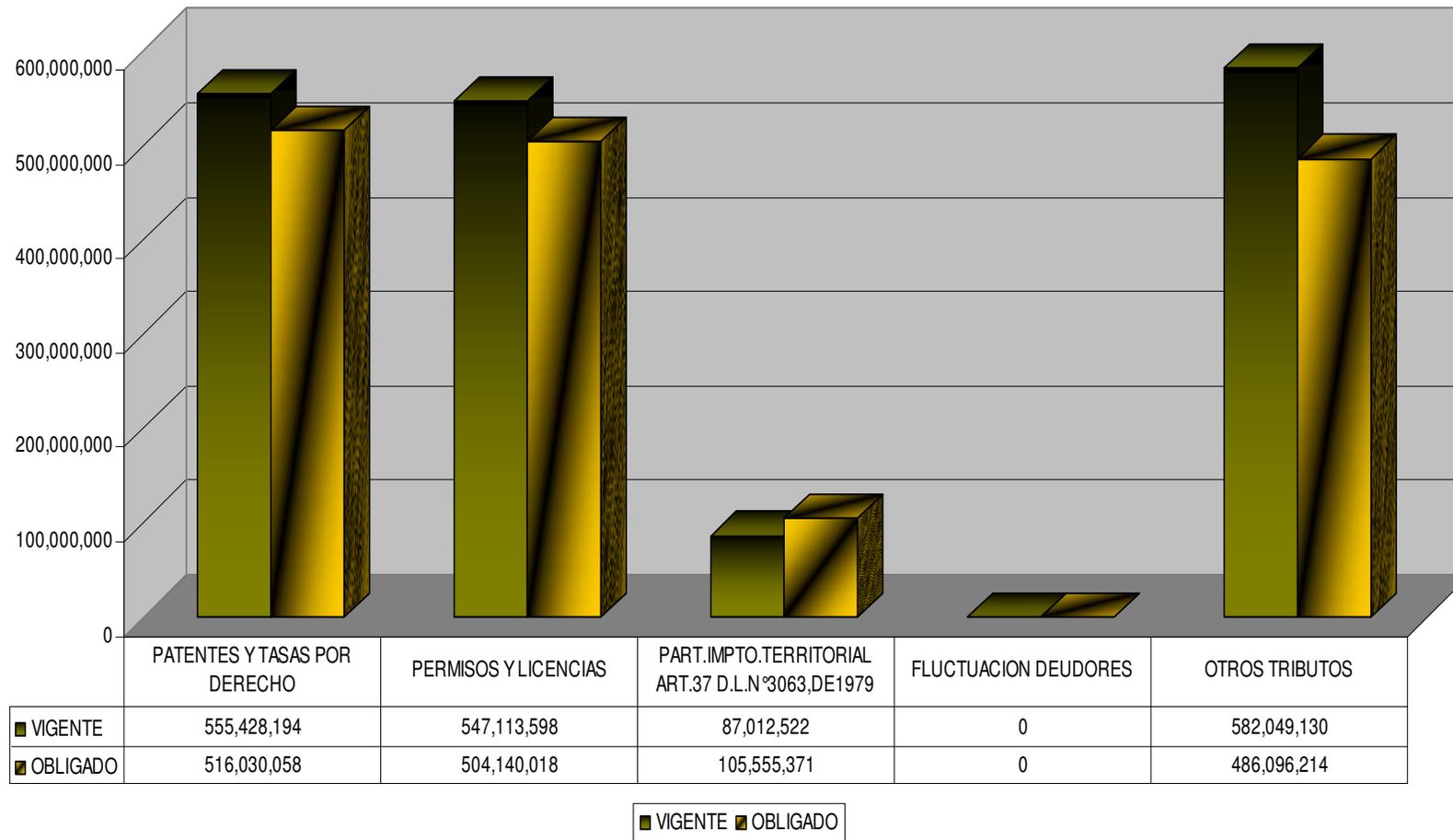
## INGRESOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

En lo correspondiente a ingresos del sector municipal, el presupuesto ejecutado al término del 2008 presentó un grado de avance de un 94,88% equivalente a \$5.211.038.295 (cinco mil doscientos once millones treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos)

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL 2008

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGADO	GRADO DE AVANCE
<b>115</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>5,211,038,295</b>	<b>94.88%</b>
<b>115-03</b>	<b>TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV</b>	<b>1,611,821,661</b>	<b>90.98%</b>
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	516,030,058	92.91%
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	504,140,018	92.15%
115-03-03	PART. IMPTO. TERRITORIAL ART.37 D.L. N°3063,DE1979	105,555,371	121.31%
115-03-04	FLUCTUACION DEUDORES	0	0.00%
115-03-99	OTROS TRIBUTOS	486,096,214	83.51%
<b>115-08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,812,048,074</b>	<b>100.85%</b>
115-08-01	RECUPERACIONES DE REEMBOLSOS POR LICNCIAS MEDICAS	4,933,926	88.07%
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	90,068,656	99.62%
115-08-03	PART.FDO.COMUNAL MUNICIPAL Art. 38 DI. 3063, de197	2,634,390,827	103.06%
115-08-99	OTROS	73,755,327	58.41%

TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDAD



## **TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

### **115-03-01.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHO:**

Compuesto por:

**115-03-01-001 PATENTES MUNICIPALES:** corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna. Las patentes municipales son el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde se instalará el negocio.

Hay cuatro tipos de patentes, cada una con sus particularidades:

- **Patentes comerciales:** para tiendas y negocios de compraventa en general.

- **Patentes profesionales:** para, por ejemplo, consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.
- **Patentes industriales:** para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.
- **Patentes de alcoholes:** para botillerías, bares, restaurantes y afines.

**115-03-01-002 DERECHOS DE ASEO:** El aseo domiciliario es responsabilidad de las Municipalidades, quienes están autorizadas por ley a cobrar por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas, quioscos y sitios eriazos. Así lo determinó la Ley de Rentas Municipales que se promulgó el año 1995 y posteriormente la Ley de Rentas II.

**115-03-01-003 OTROS DERECHOS:** Los otros derechos están compuestos por:

- 003-001 Urbanización y Construcción
- 003-002 Permisos Provisorios
- 003-003 Derechos de Propaganda
- 003-004 Transferencia de vehículos
- 003-999 Otros
  - 999-001 Derechos Varios Rentas
  - 999-002 Sello permiso de circulación
  - 999-003 Derechos varios Aseo y Ornato
  - 999-004 Varios Licencias de conducir
  - 999-006 Derechos por estampillas
  - 999-099 Otros Derechos Varios

## **115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS**

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

**115-03-02-001 PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravadas por un impuesto anual por permisos de circulación (Artículo 12). El municipio percibe para su beneficio el 37.5% del impuesto por permiso de circulación, el otro 62.5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

**115-03-02-02 LICENCIAS DE CONDUCIR:**

**115-03-02-999 OTROS**

**115-03-03 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL**

**115-03-99 OTROS TRIBUTOS**

Referido al aporte que Zona Franca realiza a las comunas de la región con un presupuesto vigente de \$ 582.049.130 el cual se ha concretado en un 83.51%. Cabe hacer notar que Zona Franca postergó parte de su aporte 2008, para el año 2009.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

### **115-05-03: DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:**

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

## OTROS INGRESOS CORRIENTES

### **115-08-01 RECUPERACIONES DE REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**

### **115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

### **115-08-03 PART. FDO. COMUNAL MUNICIPAL ART. 38 D.L. 3063**

Los Otros Ingresos casi en su totalidad están compuestos por la Participación del Fondo Común Municipal, que en términos generales se podría definir, como un fondo al que contribuyen todos los municipios de país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera, como es el caso de Alto Hospicio.

Presenta un 103.06% grado de avance que en términos monetarios equivale a \$2.634.390.827.

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”.

Los porcentajes de distribución son los siguientes:

- 25% por partes iguales entre las comunas del país;
- 10% en relación al número de pobres de la comuna, ponderado en relación con la población pobre del país;
- 30% en proporción directa al número de predios exentos de impuesto territorial de cada comuna, con respecto al número de predios exentos del país;
- 35% en proporción directa a los menores ingresos propios permanentes del año precedente al cálculo.

#### **115-08-04 FONDOS DE TERCEROS:**

Comprende los recursos que recaudan organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integradas a terceros.

**115-08-99 OTROS:** otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.

#### **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS**

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

**115-12-10 INGRESOS POR PERCIBIR:** Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.

## GASTOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

Los gastos presupuestarios municipales 2008 muestran un avance de un 91.45 es decir, monetariamente implica \$5.022.515.640 (cinco mil veintidós millones quinientos quince mil seiscientos cuarenta pesos)

**SUBTÍTULO 21: GASTOS EN PERSONAL:** Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- Obligado \$ 1.468.984.273
- Grado de avance 98.22 %

Compuesto:

**215-21-01 PERSONAL DE PLANTA**

**215-21-02 PERSONAL A CONTRATA**

**215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES**

**215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL:** Comprende las siguientes asignaciones entre otras:

- **Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones:** Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.

### ➤ **Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios:**

A contar del 1° de enero de 2008 entró en vigor para el sector municipal el Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, el cual a través de la modificación incorporada por el decreto de Hacienda N° 1.186, de 2007, agregó al subtítulo 21 Gastos en Personal, ítem 004 Otros Gastos en Personal, la asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", definiendo este último rubro en el sentido que "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia".

Dichas contrataciones no se encuentran sujetas al límite de contratación del 10% del presupuesto del personal de planta.

## **SUBTÍTULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Se puede observar un elevado grado de avance en este subtítulo, debido principalmente en lo que respecta a servicios a la comunidad, debiendo restringir algunas partidas durante el último trimestre del 2008, con el fin de no incurrir en déficit, obviamente en aquellas que no entorpezcan la continuidad del servicio.

Conformado principalmente por los siguientes ítems:

- 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:**
- 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS:**
- 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**
- 215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Materiales de oficina**
- **Materiales y Útiles de Aseo**
- **Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:**
- **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles**

### **215-22-05 SERVICIOS BASICOS:**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **001 Electricidad:**
- **002 Agua**
- **004 Correo**
- **005 Telefonía Fija**
- **006 Telefonía Celular**
- **007 Acceso a Internet**

**215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Mantenimiento y Reparación de Edificaciones:**
  
- **Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos**
  
- **Servicio de mantención y reparación mobiliario y otros**

#### **215-22-06 PUBLICIDAD Y DIFUSION**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Servicios de Publicidad:** Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, etc.

➤ **Servicios de Impresión:** Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

➤ **Servicios de encuadernación y empaste:** Comprende los gastos por concepto de servicios de encuadernación y empaste de documentos, informes, libros y similares.

#### **215-22-08 SERVICIOS GENERALES**

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

➤ **001 Servicios de Aseo:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

- **002 Servicios de Vigilancia:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.
  
- **003 Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes:** Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.
  
- **004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público**
  
- **007 Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, etc.

Se incluyen en esta categoría además los pasajes terrestres otorgados por ayuda social por un monto de \$ 22.027.000 durante el año 2008.

- **008 Servicios de Sala Cuna y/o Jardines Infantiles**
  
- **010 Servicio Suscripción y Similares**
  
- **Servicio de Producción y Desarrollo de eventos**
  
- **Otros:** Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores. Dentro de esta categoría el gasto más relevante lo representa el SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA

<b>215-22-09</b>	<b>ARRIENDOS (Inmuebles)</b>	
	▪ Obligado	\$ 19.318.001
	▪ Grado de avance	83.99%

## 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Encontramos dentro de los servicios técnicos y profesionales:

**-001 Estudios e Investigaciones:** Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales.

**-002 Cursos de Capacitación:** Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

**-999 Otros:** otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

## 215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Una de las principales asignaciones que incluye es:

- **Gastos Menores:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

## **SUBTÍTULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

**215-24-01 AL SECTOR PRIVADO:** Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Fondos de emergencia:
- Educación personas jurídicas privadas

- Organizaciones Comunitarias
- Asistencia social a personas naturales
- Premios y otros
- Otras transferencias al sector privado

**215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- A la Asociación Chilena de Municipalidades
- Al fondo común municipal

### **SUBTITULO 26: CXP OTROS GASTOS**

**215-26-01 DEVOLUCIONES:** Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

### **SUBTITULO 29: ADQUISICIONES DE EQUIPOS NO FINANCIEROS**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

**215-29-04 MOBILIARIO Y OTROS:** Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

**215-29-06 INVERSION EN INFORMATICA**

**215-29-07 PROGRAMAS INFORMATICOS**

### **SUBTITULO 31: CXP INICIATIVAS DE INVERSION**

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

**215-31-02 PROYECTOS:** Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **Gastos Administrativos:**
- **Consultorías**

➤ **Obras Civiles:** Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

Contempla entre otras:

DENOMINACION
OBRAS PROG. MEJOR. URBANO AÑO 2008
CONSULTORIO DE ALTO HOSPICIO
PARQUE MIRADOR COSTANERA
PLAZA PADRE HURTADO DE ALTO HOSPICIO
COLEGIO SIMON BOLIVAR DE ALTO HOSPICIO
CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO DE ALTO HOSPICIO
OBRA PISCINAS MUNICIPALES
HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES
CASA DE ADULTO MAYOR
ADQUISICIÓN DE VALLAS Y BALIZAS PEATONALES
SEMAFORIZACION RUTA A-16 CON AV. G. MISTRAL
SEMAFORIZACION RUTA A-16 CON AV. LAS AMERICAS
SEMAFORIZACION RUTA A-16 CON AV. LOS AROMOS
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES
MEJOR. PLAZOLETA JUNTA VECINAL VISTA AL MAR
CONST. REFUGIO PARADERO DE BUSES ALTO HOSPICIO
PLAZOLETA VECINAL JAIME GUZMAN
AP RUTA A-16 LAS PARCELAS Y PJE. CERRO HERMOSO
AP RUTA A-16 ENTRE PJE. CERRO HERMOSO Y ROTONDA
CONSTRUCCIÓN DE CAMPING MUNICIPAL
INSTALACIÓN DE AP EN BANDEJON CENTRAL RUTA A-16
SUMINISTRO E INST. DE SEÑALES DE TRÁNSITO
CIERRE PERIMETRAL JUNTA VECINAL SOL NACIENTE
CONEXION AGUA PASAJE CERRO HERMOSO

**215-31-03**

**PROGRAMAS DE INVERSION:** Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa.

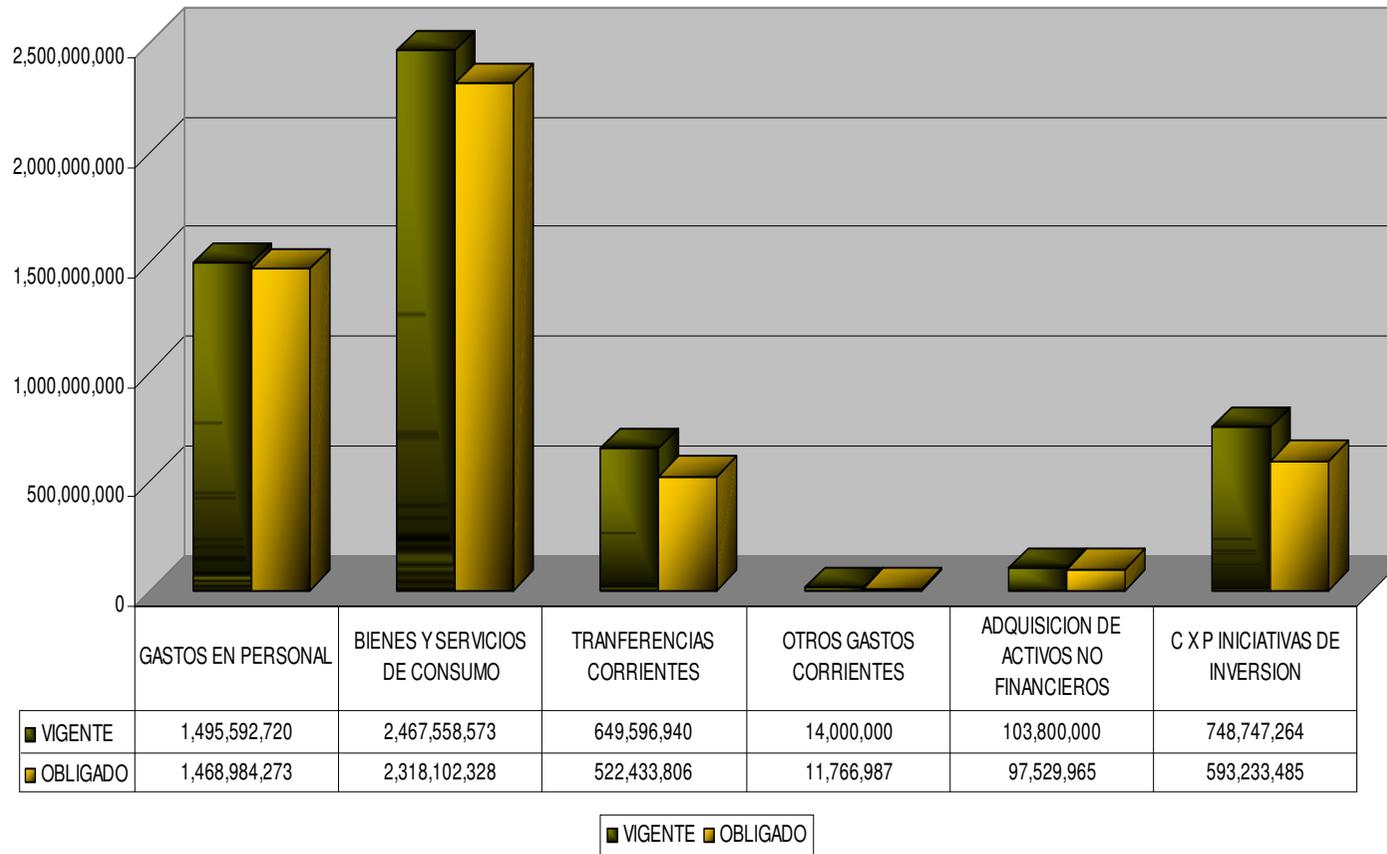
Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **Consultorías:**
- **Contratación del Programa:**

## GASTOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL 2008

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGADO	GRADO DE AVANCE
215-21	GASTOS EN PERSONAL	1,468,984,273	98.22%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,318,102,328	93.94%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	522,433,806	80.42%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	11,766,987	84.05%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97,529,965	93.96%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	593,233,485	79.23%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,786,639	100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,022,515,640</b>	<b>91.45%</b>

GASTOS MUNICIPALES 2008 SECTOR MUNICIPAL



## SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	SITUACION FINANCIERA AL:	AL 31-12-2008
	Disponibilidades de Fondos	<b>297,027,410</b>
<b>11101</b>	Caja	6,425,678,015
<b>11102</b>	Banco Estado	-6,131,628,175
<b>11108</b>	Fondos por Enterar al FCM	2,977,570
<b>Mas:</b>	Cuentas por Cobrar:	<b>2,366,030</b>
<b>12192</b>	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	
	menos: Ingresos de difícil recuperación	
<b>11408</b>	Otros Deudores Financieros	
<b>11601</b>	Documentos Protestados	2,366,030
<b>Menos:</b>	Deuda Corriente:	<b>-30,295,565</b>
	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-2,648,669
	menos: Gastos Devengados no Contabilizados	
	menos: gastos no obligados y no devengados	
<b>22103</b>	Impuestos al Valor Agregado	
<b>21410</b>	Retenciones Previsionales	-16,585,302
<b>21411</b>	Retenciones Tributarias	-11,061,594
<b>Menos:</b>	Fondos de Terceros:	<b>-3,642,854</b>
<b>22102</b>	Fondos de Terceros	-665,284
<b>22107</b>	Obligaciones al Fondo Común Municipal	-2,977,570
<b>22121</b>	Convenios por aportes no enterados	
<b>Menos:</b>	Fondos Recibidos en Administración:	<b>-130,328,206</b>
<b>21405</b>	Administración de Fondos	-130,328,206
<b>11405</b>	Aplicación de Fondos en Administración	
	<b>SUPERAVIT (DEFICIT) FINANCIERO</b>	<b>135,126,815</b>

# GESTION SOCIAL COMUNITARIA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPIICIO

*Una Comuna que crece*



# DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



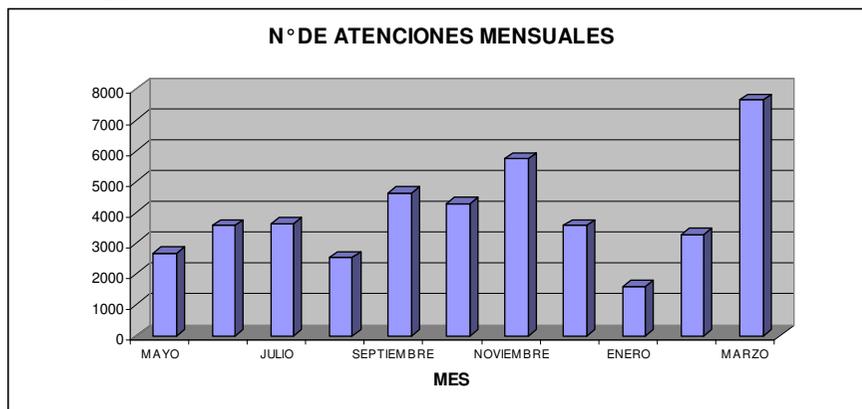
**GESTIÓN DIRECCION DE DESARROLLO  
COMUNITARIO**

La Dirección de Desarrollo Comunitario ha adoptado una política dirigida por el Alcalde de la comuna, en donde su objetivo es implementar la mayor cantidad de programas sociales con el fin de entregar cada día una mejor atención a la comunidad Hospiciana, a través de encontrar respuesta a las problemáticas que los aquejan.

**LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO**

Desde el mes de Abril del 2008 hasta la fecha fueron atendidas más de 45.000 personas que da como promedio mensual 3.816 personas aproximadamente, concentrándose la mayor atención los días Lunes, Martes y Miércoles en la jornada de la mañana, destacando que desde que comenzó el trabajo de la DIDECO en la nueva comuna se instauró por parte del Sr. Alcalde una atención privilegiada al adulto mayor y discapacitados en el horario de la tarde.

<b>Cuadro 1: ATENCIONES DE PÚBLICO DIDECO ALTO HOSPICIO (AÑO 2008- 2009 / X MES)</b>	
<b>MES</b>	<b>NRO. DE ATENCIONES</b>
ABRIL	2670
MAYO	2678
JUNIO	3564
JULIO	3620
AGOSTO	2523
SEPTIEMBRE	4639
OCTUBRE	4280
NOVIEMBRE	5743
DICIEMBRE	3567
ENERO	1584
FEBRERO	3287
MARZO	7645



El gráfico expresa un constante aumento en la atención de público, lo cual es reflejo de las necesidades constantes de la población que requiere de ayuda social.

La atención de la gran cantidad de público que visita las dependencias de Dideco se ha podido realizar de mejor manera por el mejoramiento constante de las instalaciones y la implementación de la más alta tecnología tales como computadores, programas computacionales, números de atención lo cual a llevado a una atención mas eficiente y transparente para los beneficiarios, la construcción de un techo para el sector donde la comunidad espera por su atención, la construcción de nuevas oficinas para realizar atenciones de un nivel mayor, siendo así cada vez mas expedito el funcionamiento de las diversas instalaciones.

## LOS BENEFICIOS SOLICITADOS A LA MUNICIPALIDAD

Las demandas mas frecuentes de la población se clasifican de la siguiente manera:

- Permiso comercio ambulante
- Beneficio de agua potable
- Material de construcción para mejorar el hacinamiento
- Cajones familiares de mercadería
- Medicamentos
- Pasajes terrestres
- Subvenciones
- Servicio Funerarios
- Pensiones asistenciales
- Subsidios
- Postulación a becas
- Ayudas técnicas a personas con discapacidad
- Emergencias como incendios, problemas climáticos, etc.

Las demandas de la población en los elementos antes señalados, se canalizan por medio de un sistema que regula tanto el otorgamiento del beneficio, como también la transparencia en la entrega física de los bienes, ya que debido a que la disponibilidad presupuestaria es reducida, es importante ir en ayuda de las personas con mayores grados de carencia.

En el sistema antes mencionado cada una de las peticiones debe ser canalizada por medio de una carta dirigida al Sr. Alcalde, pero también por medio de la demanda espontánea de la población que se acerca a las dependencias de DIDECO y es atendida por una de las asistentes sociales con las cuales cuenta la Municipalidad, luego la asistente se dirige al domicilio para elaborar un informe social, el cual refleja la situación socio- económica de la familia, y solicite la documentación que acredite la necesidad solicitada.



### OPERATIVOS MUNICIPALES

Uno de los operativos más destacados de la DIDECO es en lo referente a la encuesta de la FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL FPS, que desde el momento de entrar en vigencia se comenzó a aplicar para llegar hoy en día a tener encuestadas a **más de 62.000** personas en la comuna de una manera ágil.

Se realizaron operativos selectivos por parte de la dirección a los sectores más vulnerables y reuniones a más de la mitad de las juntas vecinales para la entrega de información para que la población estuviera más informada y con beneficios más cercanos.

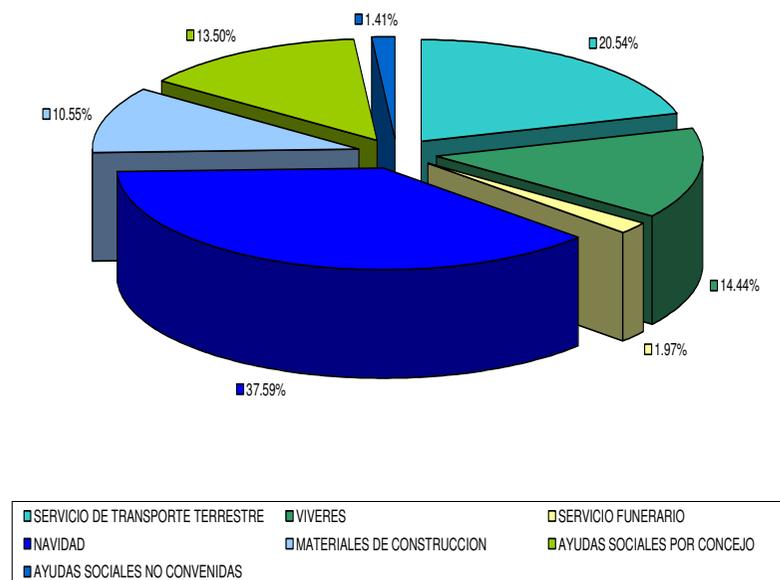
Otra tarea realizada por la DIDECO el año 2008 con bastante éxito, fue la segunda versión de la capacitación a los dirigentes vecinales que contó con la asistencia de un 80% de los dirigentes vecinales tanto de las organizaciones territoriales como funcionales, dicha tarea fue instruida por el Sr. Alcalde, con el fin de dar respuesta a las diversas dudas que tienen los dirigentes y reforzar los conocimientos que ya tienen, es por ello que se seguirá con las capacitaciones a los dirigentes para tener una población informada y capaz de orientar de mejor manera a la población que representan.

## ASISTENCIA SOCIAL

Se ha entregado en Ayuda Social más de \$ 110.000.000.- aproximadamente, además se han entregado diversas asesorías a la comunidad para la presentación de proyectos, los cuales se incrementaron en especial en el área de adulto mayor. Se implementó además el PROYECTO BORDADORAS DE ALTO HOSPICIO, iniciativas que Dideco llevó adelante todo el año 2008 y se continúa durante el 2009.

ASISTENCIA SOCIAL	MONTO
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 22,733,000
VIVERES	\$ 15,983,648
SERVICIO FUNERARIO	\$ 2,176,208
NAVIDAD	\$ 41,602,457
MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 11,670,895
AYUDAS SOCIALES POR CONCEJO	\$ 14,940,267
AYUDAS SOCIALES NO CONVENIDAS	\$ 1,556,268
	<b>\$ 110,662,743</b>

ASISTENCIA 2008



## **ADULTO MAYOR**

En la actualidad ya existen 22 clubes de adulto mayor en la comuna, por ello contamos con mas de 660 personas en edad longeva organizadas y participando de las diversas actividades municipales, como también de las actividades financiadas por el SENAMA en convenio con la MUNICIPALIDAD, con ello entregar mayor alegría a los adultos mayores de la comuna y ganas de seguir desarrollando diversas actividades.



## NAVIDAD

La Municipalidad de Alto Hospicio entregó como todos los años un total de 15.000 juguetes y a su vez 15.000 bolsas de dulces para los niños de 1 a 10 años de nuestra Comuna, estos regalos se entregaron por medio de las Juntas Vecinales ya envueltos para que así sea más digna y no requiera de gasto alguno para las familias que no cuentan con recursos para entregarles un regalo a sus hijos.

La actividad y su propuesta la cual contiene notables diferencias en la entrega histórica de los juguetes de navidad han sido impulsada en su totalidad por el Sr. Alcalde de la Comuna Ramón Galleguillos Castillo, desde comienzos de su mandato demostrando el espíritu social y de dignificación de la gente con menores ingresos.



## ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El departamento de **FPS (ficha de protección social)**, desde el 2005 a la fecha ha cumplido sus funciones teniendo presente lo que significa para las familias este modo de estratificación social, para de esa manera ayudar de mejor forma a la comunidad en la postulación de los diversos beneficios estatales, todo esto coordinado con MIDEPLAN quien maneja el sistema computacional desde el nivel central.

De este departamento son solicitados los puntajes para diversos programas y beneficios de gobierno, tales como:

- ❖ Subsidios familiares
- ❖ Subsidios Maternales
- ❖ Subsidios de Agua
- ❖ Programa Chile Solidario (Puente)
- ❖ Becas de estudios y alimentación escolar
- ❖ Pensiones Asistenciales ( Discapacidad y Vejez)
- ❖ Vivienda y todo lo relacionado con SERVIU
- ❖ Etc.

## OMIL (OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)

En los tiempos de declive en la economía mundial, uno de las grandes preocupaciones para las personas, es el encontrar un trabajo estable al haber quedado cesante.

Esta oficina desde sus comienzos ha atendido gran cantidad de personas, tanto para postulaciones de trabajo como también a cursos de capacitación.



## **SUBSIDIOS**

Los subsidios se han realizado de manera sostenida dando así a las familias un beneficio que les posibilita tener un ingresos para afrontar de mejor manera el presupuesto familiar, las postulaciones se ven regular en base a los requisitos que el gobierno utiliza para seleccionar a quienes entregar el beneficio, en lo referente a las listas de espera que se generan en la postulación, estas se van reduciendo ya que se les invita constantemente a postular y siempre por parte de la municipalidad se solicitan una mayor cantidad de estos beneficios.

- Ingreso y extinciones subsidio familiar
- Ingreso y extinciones subsidio agua potable
- Decreto de Agua Potable, enviados mensualmente a la Intendencia Regional, Gobernación y Aguas del altiplano
- Decreto del Subsidio familiar enviado a la Intendencia Regional, INP Santiago.
- Revisión de los postulantes Chile solidario, para ingresar a los Subsidios del Agua potable y Subsidio familiar.

- Eliminación de beneficiarios subsidio agua potable, por perdida de requisitos y morosidad.
- Extinciones Subsidio familiar
- Revisión de factura en conjunto con Contraloría y finanzas.
- Informar a Contraloría e intendencia, respecto al resumen de facturación y solicitud de remesa mensual.



## **PENSIONES**

Existen 03 tipos de Pensiones:

1. Pensión por deficiencia mental; menores de 18 años.
2. Pensión por invalidez; mayores de 18 años.
3. Pensión de vejez; mayores de 65 años y más.

Se tramitaron y se otorgaron Asignaciones Familiares en lo que se refiere a hijos y nietos de beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez e Invalidez.



## PROGRAMAS ESTATALES

### Oficina de Protección de Derechos de la Infancia – OPD

La protección de los derechos de los menores, es una de las grandes preocupaciones de la Autoridad Comunal, debido a que la comuna es joven y la gran parte de los habitantes es del segmento juvenil, por lo cual este programa se desarrolla con el convenio firmado con SENAME y el cual trabaja de manera conjunta con el Ministerio de Justicia, este programa se encarga de la protección de los derechos del menor y es un trabajo multidisciplinario.

Cabe señalar que la OPD se estructura en dos áreas de trabajo e intervención: El **Área de Protección de Derechos**, destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños/as y sus familias; y el **Área de Gestión Intersectorial y Territorial** cuyo quehacer esta orientado a generar condiciones en el territorio que favorezcan una cultura de respeto y reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos. El trabajo de ambas áreas debe realizarse en forma paralela integrada e interrelacionada con el objetivo de lograr una complementariedad.

### CANTIDAD DE NIÑOS INGRESADOS AÑO 2008 Y 2009

MES ATENCION	CANTIDAD DE ATENCIONES
ABRIL	46
MAYO	27
JUNIO	
JULIO	31
AGOSTO	37
SEPTIEMBRE	51
OCTUBRE	39
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	38
ENERO	31
FEBRERO	42
MARZO	46
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>

**Problemáticas de Ingreso más Recurrentes**

<b>Problemáticas que afectan a los niños/as de Comuna de Alto Hospicio</b>	
Violencia Intrafamiliar	25
Negligencia del adulto responsable	10
Maltrato físico y/o psicológico	5
Exclusión Social	3
Abandono de Hogar del menor	5
Abuso Sexual	9
Interacción conflictiva con adulto responsable	11
Interacción conflictiva con colegio	6
bullying	22
Sin educación	4
Peritajes	234
Socio familiares	4
Seguimiento	38
Otros	29
	<b>405</b>



### Programa Puente:

La oferta que dispone el Programa Puente para las familias que atiende son las siguientes:

1. Reuniones con los apoyos familiares y Encargada Provincial del Programa: **25**
2. Ingreso de familias nuevas al Programa: **271**, es decir, el 100% de la cobertura asignada para el año 2008
3. Egresos de familias del Programa Puente año 2008: **1992**
4. Bonos de protección activados el año 2008: **450**
5. Atención diaria de familias Puente: **25** Es decir el 70 % del total del público atendido, las atenciones se desglosan como sigue:
  - Información general del programa (forma de inscripción, beneficios, duración, etc.)
  - Información del nuevo apoyo familiar.

- Entrega de información del Bono de Protección.
  - Información respecto al Sistema Chile Solidario ( a familias egresadas)
  - Postulación al programa mediante el puntaje de la ficha FPS
  - Otros como informes Sociales para postulación a becas escolares, techo para Chile, postulación a subsidios del estado etc.
6. Total de familias del Programa Puente, año 2008, activos en la Comuna de Alto Hospicio : **450**
  7. Familias por ingresar al programa: **72**
  8. Total de familias en Chile Solidario de la Comuna: Mas de 2500 personas

Cabe señalar que el 80% de demanda de atención diaria, en nuestro Municipio pertenecen al programa Puente, cuyos tópicos de atención son los siguientes:

- Información general del programa (forma de inscripción, beneficios, duración, etc.)
- Información del nuevo apoyo familiar.
- Entrega de información del Bono de Protección.
- Información respecto al Sistema Chile Solidario ( a familias egresadas)
- Postulación al programa mediante el puntaje de la ficha FPS
- Otros como informes Sociales para postulación a becas escolares, techo para Chile, postulación a subsidios del estado etc.



### Programa jefas de hogar

La comuna esta compuesta en su mayoría por mujeres jefas de hogar, lo cual a llevado a la autoridad, el estar pendiente de las necesidades de estas mujeres de la comuna, es por ello que con el convenio con SERNAM se ha desarrollado una atención de más de 1300 mujeres, en el periodo comprendido entre el 2008 y comienzos del 2009, teniendo un egreso de los cursos y capacitaciones de 245 mujeres, que ven en este programa una forma de salir junto a sus familias adelante, de manera dependiente, como también independiente con proyectos de inversión y en la actualidad se encuentran participando alrededor de 390 mujeres para seguir avanzando en el desarrollo de la comuna y de las mujeres que la componen.



### Programa PREVIENE:

Este Programa **CONACE PREVIENE**, ya es un programa bastante conocido por la comunidad, integrando a los municipios y actores importantes de cada comuna para intervenir en los ámbitos comunitario, salud, familia, educacional, laboral, riesgo social y juventud. Ello implica que los equipos comunales implementan las orientaciones y lineamientos de trabajo que ha definido CONACE en esas áreas, en la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento local para abordar el problema del consumo de drogas, ajustándose a las realidades y necesidades comunales.

Los ámbitos con los cuales trabaja este programa son; el **ámbito Comunitario, ámbito Salud, ámbito Familia, ámbito Educacional, ámbito de Riesgo Social, ámbito Jóvenes, ámbito Laboral** se explica ya que el quehacer laboral de los individuos no está ajeno al territorio y la vida comunitaria en general. El consumo de drogas y alcohol influye negativamente en el trabajo, tanto directamente en cada uno de los trabajadores, como en el conjunto de la empresa. Por eso es fundamental que la prevención del consumo de drogas y alcohol se inserte dentro de las estrategias de recursos humanos y de una política preventiva de la empresa.

### PROYECTO: CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN SITUACION DE RIESGO VITAL A CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Con la firma del convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio, se dio vida al proyecto denominado "Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de la Violencia Intrafamiliar". En la casa en la actualidad laboran 08 personas, quienes velarán para que la casa funcione acorde a reglamento interno y procedimientos de trabajo durante las 24 hrs. del día. Estas son: 01 Asistente Social (Coordinadora), 01 Psicóloga, 01 Técnico Social y 05 Monitoras.

Proyecto que tiene como objetivo ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida. La Casa de Acogida atiende por un lapso aproximado de tres meses a 10 mujeres con sus respectivos hijos/as, (un promedio de dos, de hasta 12 años de edad), los que reciben apoyo psicosocial y legal, siendo egresados cuando el proceso judicial llega a su fin y se encuentran en condiciones de regresar a su hogar. Esto permite atender anualmente a un mínimo de 40 mujeres y sus hijos/as.



## DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

### ➤ ENERO / FEBRERO / MARZO

#### Torneos de Verano

Coordinación de Campeonato "Fútbolito y Voleibol Playas", participan las juntas vecinales, en distintas categorías.

Sectores participantes:

- El boro
- Casco Antiguo
- Santa Rosa
- La Pampa
- Vida Nueva
- etc.....



#### Décimo Quinto Campeonato Nacional Básquetbol Ladies Seniors

Campeonato organizado por la Municipalidad de Alto Hospicio, se realizó por primera vez en nuestra comuna en conjunto con la Asociación de Básquetbol Seniors.

#### **Equipos Participantes:**

- Osorno
- Santiago
- Talca
- Puente Alto
- Arica- Parinacota
- Alto Hospicio.

.Los partidos se desarrollaron en el polideportivo "La Pampa" entre el 01 y 06 de febrero de 2008.

➤ **ABRIL****Torneo Territorial Baby fútbol: Básquetbol- Voleibol**

Se realizó un torneo territorial, el cual fue dividido en 8 sectores de la Comuna, jugando los partidos de lunes a jueves, en los sectores de La Pampa, Casco Antiguo, La Negra y Autoconstrucción

**Aeróbica Vecinal**

Programa dedicado a las Jefas de Hogar de la Comuna.

Aeróbica para dueñas de hogar en diversos puntos de la comuna tales como: La Negra Ex Santa Rosa. La Pampa – Sector centro (la Tortuga – Nueva Vida) y el Boro.

➤ **MAYO:****Torneo escolar**

Campeonato de fútbol escolar, enseñanza básica y media, desarrollados en el estadio “Juan Pablo II.

Participan los colegios de la Comuna tales como: Liceo Robert Johnson, Juan Pablo II, Pablo Neruda, Los Cóndores, Diego Portales, Colegio Rupanich School, Domingo Savio etc.

Dicho torneo contó con la participación de más 500 alumnos en competencia.



➤ JUNIO

**Posta Atlética**

Posta Escolar realizado por las principales calles de la ciudad, 5 Kilómetros en competencia, con la participación de colegios Rupanich School, Juan Pablo II, Robert Jhonson, San Pedro, San Lorenzo etc....

➤ AGOSTO

**II Olimpiadas Vecinales**

Se realizaron Olimpiadas Vecinales en el casco antiguo, en las multicanchas de la Junta Vecinal Cerro Tarapacá III, Catalina I Zapiga II y Nuevo Iquique, también en los sectores de El Boro y Autoconstrucción.



### **Celebración día del Niño**

Viernes 1º de agosto, Celebración Día del Niño en el anfiteatro de la Plaza de Armas, con la participación de los jardines infantiles tales como: Cantaluna –Brumita – Carita de sol – Rincón de los angelitos Oasis del saber- Jesús de Nazaret- Arumanti- Los Pioneros entre otros..

Se contrataron los servicios de animaciones, show infantil y la gran contratación del artista de todas las épocas Pin - Pon. Evento totalmente exitoso con más de 2500 párvulos asistentes a este dicho evento.



### **Escuelas Deportivas**

Con el fin de preparar futuras selecciones de nuestra Comuna se realizó una escuela formativa de fútbol, menor de 6 a 14 años, a partir del 1º de agosto al 31 de Octubre.

Todos los entrenamientos fueron desarrollados en el estadio Municipal Juan Pablo Segundo, a partir de las 15:00 a las 18:30 horas en diversos días, según categorías.

### **Aeróbica para Dueñas de Hogar**

Segundo semestre de aeróbica, para las mujeres de la Comuna, en diversas juntas Vecinales tales como: Santa Rosa, El boro Autoconstrucción, La pampa.

### **Actividad Física y Recreativa**

Para el segundo semestre, se prepararon talleres deportivos en diferentes sectores de la comuna. El

Se realizó un taller de Taekwondo realizando las clases en diversas juntas vecinales tales como: La tortuga, sector centro, el boro, la pampa, autoconstrucción santa Rosa ex la negra.

#### ➤ **SEPTIEMBRE**

### **Aeróbica Vecinal**

Gran encuentro de aeróbica en el anfiteatro de la Plaza de Armas, participan las siguientes Juntas Vecinales Autoconstrucción (318) La Pampa (Santiago Humberstone) Casco Viejo (Génesis- Santa Catalina - 16 de Diciembre - Progreso – Condominio Doña Olga – Vista hermosa y 11 de Marzo). Santa Rosa (Mujeres emprendedoras I y II), El Boro (Estrella del norte I.) entres otras.

### **Encuentro Cultural**

Participan todos los colegios de la comuna, aprovechando sus grupos folklóricos, la competencia mostró las diferentes danzas latinoamericana en el escenario de la plaza de Armas. Esta actividad fue acompañada por un festival de la Voz.

En esta actividad participaron 10 colegios, con más de 100 alumnos en competencia



### **Posta Atlética**

Actividad física, participan los alumnos de segundo ciclo, en el sector del parque Los cóndores, categorías damas y varones, se realizó el día sábado 13 de Septiembre.

Participaron alrededor de 150 alumnos corriendo 1 kilómetro, correspondiente a una posta. De 1º a 4º medio.

Colegios Participantes: Liceo Juan Pablo II, Robert Johnson, Pablo Neruda- Williams Taylor- Diego Portales entre otros.

➤ **OCTUBRE**

**Carnaval Infantil**

Participan los jardines infantiles con disfraces coloridos, sector Plaza de Armas. Viernes 03 de octubre se realizó en horario matinal.

Participaron los siguientes jardines infantiles: Cantaluna – Brumita – Carita de sol – Rincón de los angelitos Oasis del saber- Jesús de Nazaret- Arumanti- Los Pioneros fundación integra- Carita de sol, entre otros.



**Encuentro de Bandas Escolares**

Por cuarto año consecutivo, se realizó el encuentro de bandas escolares, en las dependencias del Estadio Juan Pablo II, en donde se reunieron bandas de Arica, Iquique, Antofagasta y Alto Hospicio.



### Campeonato De Taekwondo

Torneo con la participación de todos los clubes de la Comuna, en diferentes categorías sector Plaza de Armas, premiación por categoría, participaron 10 clubes deportivos de sectores tales como: Santa Rosa- La Pampa – Casco Antiguo El Boro etc.



### Mini Pon´s

Los colegios de la Comuna, hicieron un presentación en el escenario de la Plaza de Armas, con la participación de diferentes categorías, premiación los 5 primeros lugares, fecha de realización viernes 10 de Octubre horario Nocturno. Colegios Participantes: San Antonio de Matilla - Robert Jhonson y Los Cóndores.

### ➤ **NOVIEMBRE**

### Campeonato de Voleibol

Damas y Varones, cancha Junta Vecinal Tarapacá, participan todos los clubes de la Comuna. Se jugaron más de 80 partidos, contando con la participación de juntas vecinales de diversos sectores: La Pampa – Santa Rosa – Autoconstrucción- Casco antiguo y el Boro.





➤ **DICIEMBRE**

Encuentro de Tenis de Mesa damas y varones, en el Colegio Los Cóndores, participaron los siguientes colegios: Robert Johnson, Juan Pablo II, Simón Bolívar, Los Cóndores San Pedro Williams entre otros.....

Participaron alrededor de 150 alumnos corriendo 1 kilómetro, correspondiente a una posta. De 1º a 8º básico y de 1º a 4º medio.

Colegios participantes: Rupanich School, Juan Pablo II, Robert Johnson, San Pedro, San Lorenzo y Williams Taylor.

# DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



# DEPARTAMENTO DE SALUD



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPIICIO

*Una Comuna que crece*



## Operativos de Salud

LOGROS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2008		
LOGROS	ATENCIONES	INVERSION
Operativos de Salud (10)	6,530	37,028,000
Operativo Sanitario (1)	200	980,000
Traslados, Ambulancias Municipales	6,764	54,112,000
Atención Accidentes Escolares	3,124	24,992,000
Atención Primaria de Urgencia (Sapu)	3,124	583,152,000
Edificación Oficinas y Box (FNDR)		67,000,000
Box Dental		35,000,000
Remodelación SOME y acceso CPPM		65,000,000
Clínica Dental Móvil		44,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>911,264,000</b>



## Operativos de Salud

SECTOR OPERATIVO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
<b>SANTA ROSA (La Negra)</b>  <b>SANTA ROSA</b>  <b>LA PAMPA (Polideportivo)</b>  <b>CENTRO</b>  <b>EL BORO</b>  <b>LA TORTUGA</b>  <b>PLAZA DE ARMAS (3 Operativos)</b>	<p>En los Operativos, se ejecutaron Servicios de atención Médica y de Profesionales del Área salud, entregando soluciones de tipo: Médicas, Control Niño Sano, Oftalmólogo con pesquisa y soluciones de casos críticos, especialmente en lo que respecta a los Adultos mayores, y niños de la comuna, con trato directo del profesional especialista, de los que se derivan: Psicólogos, atención de casos sociales, Educadora de Párvulos, Odontólogos quienes derivaron para las confecciones de prótesis en los casos necesarios y con rayos X dentales, exámenes clínicos de laboratorios especializados y los solicitados por tratamientos normales. A la vez se entregaron lentes para presbicia, se despacharon Medicamentos. Todo realizado con el apoyo de personal administrativo y logístico.</p>	<p>Se contabilizaron, las siguientes atenciones:</p> <p>Morbilidad 1.200  EMPA 939  EFAM 50  PAP 295  Entrega de lentes Lentes, Presbicia 1.470  Entrega de Medicamentos  Psicólogo 114 pacientes  Nutricionista 194  Kinesiólogo 107  Oftalmólogo, exámenes, rayos X dental.</p>
<b>OPERATIVO SANITARIO, SECTOR EL BORO</b>	<p>Se realiza la instauración de anillos sanitarios en el Sector del Boro, el objetivo es crear una barrera de ingreso para los diferentes tipos de vectores y roedores del sector, finalidad lograr así contener de manera oportuna la masiva reproducción de estos, al resto de los sectores del lugar.</p>	<p>Con una inversión total de Bombas para fumigación, personal capacitados. Se fumigaron aproximadamente 200 casas, operativo realizado efectuado en el Sector de JJVV Estrella del Norte 1 y 2.</p>
<b>Total Inversión de Operativos: \$ 38.008.000,-</b>		



# Resultados 2008

LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<p>Traslado de pacientes en la Ambulancias Municipales, desde distintos puntos de la Comuna, incluido el Hospital Regional de Iquique.</p>	<p>Se efectuaron durante el año 2008, un total de 6.764 traslados de pacientes en ambulancia a los distintos servicios de atención primaria de urgencia a la unidad correspondiente.</p>	<p>\$ 54,112,000</p>



LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<p><b>Atención de Accidentes Escolares en la Comuna.</b></p>	<p>Se atendieron en total 3.124 accidentes escolares, dentro de la comuna, se contempló el período de Marzo a Diciembre 2008.</p>	<p>\$ 24,992,000</p>



LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<b>Atenciones Prestadas en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)</b>	Las atenciones fueron en total 72.894 en urgencias, esas prestaciones se realizaron en las dos unidades de Urgencia Comunal (Consultorio Pedro Pulgar, otro ubicado en el Cecof).	\$ 583,152,000



LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<b>Edificación: Edificio de Oficinas y nuevos Box médicos, con apoyo del FNDR.</b>	En Junio del 2008, se hace entrega de la nueva edificación la que presenta más y nuevas instalaciones amplias para la entrega de servicios, como: Programa de Alimentación Nacional, Oficinas Administrativas, Box Médicos, Salas de Reuniones y servicios higiénicos.	<b>\$ 67,000,000</b>



LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<b>Remodelación de SOME, Acceso principal al Consultorio Pedro Pulgar.</b>	En Julio de 2008, se entrega la remodelación del ingreso principal al consultorio (CONPP) en conjunto con el Servicio de Orientación Médica y Estadística, el cual se enmarca dentro de las políticas ministeriales, como Centro de Salud Familiar, meta impuesta para Plan Bicentenario del Gobierno de Chile.	<b>\$ 65,000,000</b>

LOGROS	DESCRIPCIÓN	COSTOS
<p><b>Clínica Dental Móvil</b></p>	<p>Fue adquirida con fondos Municipales, entregada en Septiembre del 2008, con las características de poseer por ejemplo dos sillones dentales completamente implementados, rayos dentales, cámaras intraoral, tecnología de punta y a la vanguardia, que cubre las atenciones en diferentes puntos de la comuna, solucionando los problemas de los pacientes en general.</p>	<p><b>\$ 44,000,000</b></p>



# Inversiones 2008

EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Megatoscopio Estándar	3	\$ 47	\$ 166,411
Escritorios Clínicos	5	\$ 93,250	\$ 466,250
Sillas Acolchadas	8	\$ 23,100	\$ 489,056
Citófonos	20	\$ 10,190	\$ 242,522
Flujómetro	12	\$ 33,360	\$ 400,320
Balanza Adulto	1	\$ 225,063	\$ 225,063
Balanza Infantil	1	\$ 213,621	\$ 213,621
Monitor Desfibrilador	1	\$ 4,784,752	\$ 4,784,752
Carro de Paro	2	\$ 3,000,000	\$ 6,000,000
Sistema de Radio Comunicación	1	\$ 11,858,916	\$ 11,858,916
Computadores	6	\$ 650,510	\$ 3,903,060
Toldo	1	\$ 586,916	\$ 586,916
Implento OxígenoTerapia SAPUs	1	\$ 2,046,324	\$ 2,046,324
Equipamiento Sala IRA- ERA	1	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000
Oxímetro de Pulso	2	\$ 230,000	\$ 460,000
Maquina de Aspiración	1	\$ 130,000	\$ 130,000
Lentes Ópticos	1100	\$ 453	\$ 498,300
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 40,305,100</b>

# DEPARTAMENTO DE EDUCACION



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*

## INTRODUCCION

El Departamento de Educación coordina el accionar de 3 colegios, 6 Jardines Infantiles según Convenio JUNJI, con el propósito de ofrecer un servicio educativo, a nivel prebásico, básico y medio en forma gratuita, de acuerdo a las normas vigentes para la educación municipalizada, aplicando el desarrollo de sistemas de gestión educativa que optimicen el uso de los recursos y que estimulen el mejoramiento del nivel de los alumnos y bienestar para sus familias, que creyeron en la educación municipalizada, de tal modo, que esta formación se transforme en una alternativa real, de calidad y sustentable en el tiempo y que les permita continuar con estudios superiores (Técnicos o Profesionales) para lograr que inserten en la sociedad como profesionales y con su aporte, sea posible lograr un desarrollo socioeconómico sustentable en el tiempo, para nuestra comuna.-

## LOGROS 2008

Dentro de los objetivos planteados para el año 2008, los logros a nivel Municipal y de la Dirección de Servicios Traspasados en el ámbito educacional, han sido entre otros:

### ➤ **Educación Pre-Básica, Básica y Media:**

1.-Firma del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Alto Hospicio que consiste en la aplicación de un plan de mejoramiento educativo que permitirá mejorar los niveles educativos de la educación municipalizada

2. Se cuenta con dos buses Municipales, para el traslado de los alumnos desde la Escuela de Lenguaje "Oasis del Saber", Liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", y del colegio "Simón Bolívar", para aquellos alumnos de más bajos recursos económicos complementando este beneficio con la alimentación durante su jornada escolar (desayuno y almuerzo)

3. La matrícula en la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber, en promedio, se ha mantenido aún cuando existen nuevas escuelas de este tipo en la comuna.

➤ El año 2006 se inicio con 7 cursos.

➤ El año 2008, se ha logrado un incremento a 23 cursos. Con los cuales se atienden actualmente a 250 alumnos. Para lo cual contamos con 3 fonoaudiólogas y nueva infraestructura 4 salas y oficinas, lo que nos permite entregar una atención personalizada a cada alumno y atender los problemas de lenguaje de cada uno.

4.- En consideración a que en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, existen muchas madres trabajadoras, se ha ampliado el horario de atención a los alumnos en una jornada complementaria desde las 13:00 a las 17:00 hrs. y con esto permitir que las madres de estos niños puedan disponer de más tiempo para desarrollar otras actividades, en especial las laborales.

5.- Liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", se comenzaron a impartir las carreras de Mecánica Automotriz y Atención de Enfermos.

6.- El desarrollo del proyecto de infraestructura, que va en directo beneficio del Liceo "S.S. Juan Pablo Segundo", por \$49.584.682. El cual se encuentra en plena ejecución en lo que respecta al nuevo acceso y oficinas administrativas

7.-Colegio Simón Bolívar desarrollo operativos para conseguir un aumento de matrícula en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

8.-Durante el mes de Septiembre obtuvo el Segundo lugar en el Campeonato de Cueva, en la categoría de 5° a 8° Básico, en el colegio Macaya.

9.-Durante el mes Diciembre obtuvo el Primer lugar en Barras, Cheerleader, y la canción más popular, en el Festival del Cantar. Realizado en la Plaza de Armas de la Comuna.

10.-Se premiaron a los mejores alumnos de 1° a 8° Básico, con aportes obtenidos de privados.

11.-Asimismo con aportes obtenidos de la empresa privada fue posible pintar el exterior de las salas de clase del Colegio.-



## CONVENIO JUNJI:

1.- Se comienza la construcción, para trasladar los jardines infantiles con transferencia de fondos que funcionan en sedes sociales de juntas vecinales lo que permitirá un aumento de la matrícula que actualmente es de 184 niños.

2.- Se construye en el interior de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", una Sala Cuna y Jardín Infantil con transferencia de Fondos JUNJI, con capacidad de 24 niños mayores de 2 años y menores de 5 años; mas 20 lactantes de entre 80 días de vida a 2 años de edad.



## FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2008

### INTRODUCCION

Es un esfuerzo gubernamental, que pone a disposición de todos los municipios recursos para el ejercicio presupuestario 2008 con el objeto de contribuir al mejoramiento de la Gestión en Educación.

El Fondo asigna montos a cada municipalidad - a través de criterios técnicos y objetivos – los cuales son transferidos a cada municipio, según solicitud a través de la presentación de un programa que incluya iniciativas que se enmarquen en los objetivos del fondo.

Se puede considerar el diagnóstico de la Gestión Educativa Municipal, basándose en evidencia anterior (ej. PADEM), para identificar procesos, etapas, nudos críticos y revisión de la capacidad municipal para enfrentar un mejoramiento en la gestión, determinando las iniciativas que permitirán poner en práctica política educacional.

Nombre de la Iniciativa	Monto	Estado
1. Análisis descriptivo de las condiciones socioeconómicas y culturales del alumnado perteneciente al sistema educacional municipalizado.	\$ 5,000,000	Desarrollado
2. Estudio de las variables individuales del alumnado influyentes en el riesgo escolar.	\$ 5,000,000	Desarrollado
3. Capacitación del personal docente y no docente, de los establecimientos educacionales municipalizados.	\$ 16,000,000	Desarrollado
4. Talleres orientados a padres y apoderados.	\$ 6,000,000	Desarrollado
5. Talleres dirigido al alumnado en las áreas de creación artística, valoración del medio ambiente y comunicaciones.	\$ 15,000,000	Desarrollado
6. Estudio de la oferta y la demanda educativa técnica profesional en la comuna de Alto Hospicio, a contar del séptimo año básico.	\$ 10,000,000	Desarrollado
7. Diseño de un sistema de Planificación y gestión educacional municipal.	\$ 15,863,000	Desarrollado
8. Contratación de Servicio profesional para gerenciar el seguimiento y cumplimiento de los programas de mejoramiento de la gestión, y creación de un documental que registre el proceso anual del programa y sus resultados	\$ 9,000,000	Desarrollado

Nombre de la Iniciativa	Monto	Estado
9. Programa de indemnización docente.	\$ 40,597,906	Desarrollado
10. Desarrollo integral de las artes visuales, ciencia y tecnología para los Establecimientos Educacionales Municipalizados de Alto Hospicio.	\$ 23,998,521	Desarrollado
11. Revisión, evaluación y confección PADEM	\$ 6,720,000	Desarrollado
12. Diseño para la construcción de un establecimiento técnico profesional en el sector de la autoconstrucción.	\$ 20,700,000	Desarrollado
13. Adquisición de software de administración educacional, y Adquisición de reloj control para el control de asistencia de docentes.	\$ 28,000,000	En Desarrollo
17. Contratación de sistema de vigilancia para prevenir el Bullying en los establecimientos educacionales municipalizados.	\$ 10,000,000	En Desarrollo
18. Análisis de las expectativas de la comunidad educativa y sus consecuencias en la gestión educativa y formativa.	\$ 4,000,000	En Desarrollo
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 215,879,427</b>	

# GESTION INTERNA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPIICIO

*Una Comuna que crece*



# DIRECCION JURIDICA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



**INFORME CUENTA PÚBLICA**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**ABRIL DE 2008 A ABRIL DE 2009.**

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

La Municipalidad de Alto Hospicio, teniendo en consideración las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 4° letra "c", en lo concerniente a "desarrollar funciones relacionadas con la asistencia jurídica" y, bajo la necesidad de organizar internamente la Municipalidad desde sus inicios, se creó la Dirección Jurídica Municipal, quien a su vez se ha encargado de coordinar los innumerables convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva lo que ha permitido cumplir de mejor manera sus funciones, tal como lo señala el artículo 8° de la Ley N°19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I.- Es así como, hasta la fecha la Municipalidad de Alto Hospicio, y durante el período ha celebrado los siguientes Convenios, tendientes a incrementar los recursos y gestión del Municipio, a través del trabajo coordinado con las siguientes instituciones público y privadas:

1.- Modificación Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Alto Hospicio para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana", suscrito el 21 de Noviembre de 2007, entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

2.- Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos", suscrito el 17 de Diciembre de 2007, entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL REGIÓN DE TARAPACÁ y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

3.- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito con fecha 15 de Abril de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el desarrollo conjunto del proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en Pasaje Cerro Sargento Aldea, con Los Naranjos s/n de la Comuna de Alto Hospicio.

4.- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito con fecha 23 de Abril de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el desarrollo conjunto del proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en la Población Zapiga I, Calle Los Guindales con Pasaje Las Frutillas s/n de la Comuna de Alto Hospicio.

5.- Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Municipio de Alto Hospicio y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Tarapacá, para la aplicación de la ficha de protección social en la comuna de Alto Hospicio, con fecha 12 de Mayo de 2008.

6.- Addendum del Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, suscrito con fecha 02 de Julio de 2008, con la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Tarapacá.

7.- Convenio Ad Referendum suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanización, con fecha 22 de Mayo de 2008, para la realización en conjunto del proyecto de pavimentación participativa, Código BIP 30062110-0.

8.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio suscrito con fecha 30 de Abril de 2008, para la realización del proyecto "CONSTRUCCIÓN ESCUELA ESPECIAL COANIL EN ALTO HOSPICIO, Código BIP 30071992-0.

9.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio suscrito con fecha 30 de Abril de 2008, para la realización del proyecto "HABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN 20 ZONAS DE ALTO HOSPICIO, Código BIP 30071952-0.

10.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio suscrito con fecha 08 de Mayo de 2008, para la realización del proyecto "MEJORAMIENTO ESTADIO TECHADO COMUNA ALTO HOSPICIO, Código BIP 30072177-0.

11.- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito con fecha 19 de Junio de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el desarrollo conjunto del proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en Pasaje Cerro Sargento Aldea, con Los Naranjos s/n de la Comuna de Alto Hospicio.

12.- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito con fecha 19 de Junio de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el desarrollo conjunto del proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en la Población Zapiga I, Calle Los Guindales con Pasaje Las Frutillas s/n de la Comuna de Alto Hospicio.

13.- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, suscrito con fecha 12 de Junio de 2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el desarrollo conjunto del proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en Avenida La Pampa con Pasaje Salitrera Matilla de la Comuna de Alto Hospicio.

14.- Addendum del Convenio por el cual se acuerda la realización del "*Proyecto Integral de Arborización y Alarmas Comunitarias*", suscrito 02 de Junio de 2008, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

15.- Contrato de Comodato de Bienes Muebles, suscrito con el Instituto de Normalización Previsional, el día 07 de julio de 2008.

16.- Convenio General de Cooperación, suscrito con la Universidad del Mar el día 22 de Agosto de 2008.

17.- Convenio de Transferencia de Recursos, Proyecto Comunal "*Mejorando las Condiciones de Habitabilidad de las Familias Chile Solidario en la comuna de Alto Hospicio*", suscrito el día 25 de Agosto de 2008.

18.- Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución en el territorio de su jurisdicción del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, suscrito el día 17 de Marzo de 2008.

19.- Convenio de Colaboración para la Provisión de las Soluciones para el manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Recolección Transporte y Disposición Final, suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Asociación de Municipalidades Iquique – Alto Hospicio, el día 28 de Julio de 2008.

20.- Convenio de Servicio de Franqueo Convenido, suscrito con la Empresa de Correos de Chile, el día 19 de Junio de 2008.

21.- Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales, suscrito con Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, el día 11 de Septiembre de 2008.

22.- Contrato de Comodato, suscrito con el Servicio Nacional del Consumidor, el día 06 de Octubre de 2008, para la implementación de la Plataforma SERNAC *facilita* municipio.

23.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable, suscrito con el Gobierno Regional de Tarapacá, el día 11 de Septiembre de 2008, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición Camión Aljibe Alto Hospicio".

24.- Contrato de Comodato, suscrito con Carabineros de Chile, el día 14 de Agosto de 2008.

25.- Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad", suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, el día 01 de Julio de 2008.

26.- Convenio de ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura-2008 Concurso de Proyectos, línea Fomento de la Lectura, suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el día 21 de Julio de 2008.

27.- Contrato de prestación de Servicios, suscrito con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, el día 10 de Septiembre de 2008.

28.- Convenio de Capacitación de Personal Municipal, suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el día 25 de Septiembre de 2008.

29.- Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Planificación", suscrito con el Ministerio de Planificación, el día 02 de Octubre de 2008.

30.- Convenio de Colaboración, suscrito con la Municipalidad de Las Condes, el día 25 de Noviembre de 2008.

31.- Convenio Marco Regional EGIS D.S.174 (V. y U.), de 2005, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá, el día 11 de Septiembre de 2008.

32.- Convenios de Transferencia de Recursos, suscritos con el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, respecto de la ejecución de los siguientes Proyectos:

- a) Resolución Afecta N° 111: "Reposición Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio, I Región", Código BIP 30064134-0;
- b) Resolución Afecta N° 112: "Construcción Complejo Deportivo Recreacional Alto Hospicio", Código BIP 30063214-0;
- c) Resolución Afecta N° 113: "Construcción Parque Mirador Costanera Alto Hospicio, Región Tarapacá", Código BIP 30065283-0;
- d) Resolución Afecta N° 114: "Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Comuna de Alto Hospicio, I Región", Código BIP 30064031-0;
- e) Resolución Afecta N° 115: "Ampliación y Mejoramiento Consultorio Alto Hospicio, 1ª Región", Código BIP 30064205-0; y
- f) Resolución Afecta N° 118: "Construcción Piscinas Municipales Alto Hospicio", Código BIP 30063220-0.

33.- Convenio para funcionamiento de Jardín Infantil con transferencia de fondos, suscrito el 03 de Marzo de 2008, entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

34.- Convenio 2008 "Programa Residencia Familiar Estudiantil", suscrito el 06 de Marzo de 2008, entre la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

35.- Contrato de Comodato de uso y administración de la Casa del Adulto Mayor de Alto Hospicio, suscrito el 11 de Diciembre de 2007, entre el INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (INP) y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

36.- Convenio de Coordinación, suscrito el 11 de Junio de 2008, entre el INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (INP) y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

37.- Convenio de Asociación de Municipalidades, suscrito el 16 de Abril de 2008, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, con el fin de buscar una solución al problema del transporte y destino final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables que recogen en sus comunas, con una vigencia indefinida y en las condiciones que se establecen en el convenio.

38.- Convenio Fondos para Banda Ancha 2008, suscrito el 08 de Mayo de 2008, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a través de la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

39.- Modificación de Convenio de Continuidad de Ejecución del Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”, suscrito el 27 de Junio de 2008, entre el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, en el marco del referido Programa.

40.- Convenio de financiamiento del desarrollo de un Centro Cultural para Alto Hospicio, suscrito el 02 de Noviembre de 2007, y protocolizado ante Notario Público el 13 de Febrero de 2008, entre el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES y la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

41.- Contrato con Serviu Región de Tarapacá para la ejecución de la Asesoría Técnica de la Propuesta vía trato directo N°078/2005 en el marco del Programa de Asistencia Técnica Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, 1° llamado Extraordinario 2005, 35 viviendas, Reconstrucción Población Raúl Rettig.

42.- Convenio de colaboración financiera celebrado por la Municipalidad de Alto Hospicio con el Ministerio del Interior, y con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), para la implementación conjunta de acciones vinculadas a la prevención del consumo de drogas en la comuna de Alto Hospicio, suscrito el día 05 de Diciembre de 2008.

43.- Convenio de apoyo para la implementación de la Ley N°20.285 celebrado por la Municipalidad de Alto Hospicio con Ministerio del Interior, Subsecretaría del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, suscrito el día 29 de Diciembre de 2008.

II.- Por su parte, y tal como lo señala el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ha correspondido a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar el apoyo al Alcalde y al Concejo, en la preparación de normas de carácter generales y obligatorias que han regulado actividades y materias necesarias en la comunidad de Alto Hospicio, es así como hasta la fecha se han dictado y publicado las siguientes Ordenanzas Municipales:

1.- Complementación de la Ordenanza de Derechos, en la cual se determinaron los valores de entradas a las piscinas municipales y el valor de las prestaciones de salud de los Consultorios Municipalizados para los afiliados a Isapres.

2.- Complementación Ordenanza “Sobre Entretenimientos Electrónicos, Flippers, Billares y Pool en la Comuna de Alto Hospicio” para la Comuna de Alto Hospicio.

# GESTION TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



# SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
*Una Comuna que crece*

## INFORME GESTIÓN 2008 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### I. INTRODUCCIÓN.

En consideración a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**", en particular respecto a su artículo 67), donde se establece la obligatoriedad de rendir Cuenta Pública de la gestión anual efectuada por el Municipio y las competencias que a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde desarrollar, según artículo N° 21 de la misma Ley, se presenta a continuación el detalle de la gestión realizada durante el año 2.008.

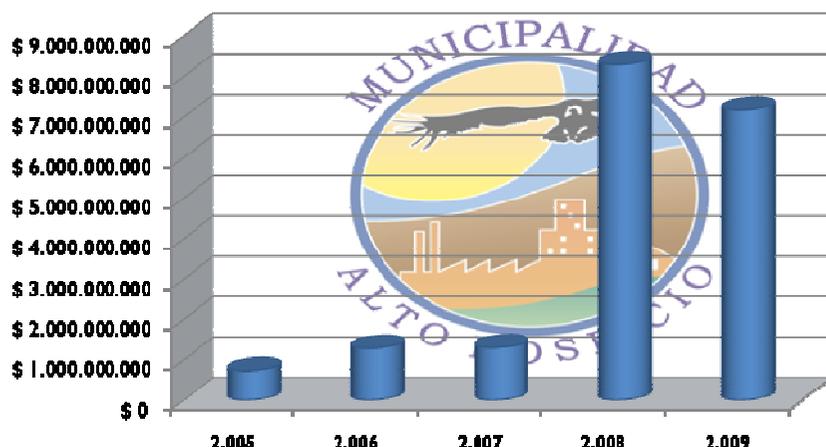
Es relevante destacar que para este caso en particular, se debe entender que la función primitiva la Secretaría Comunal de Planificación, es servir de Asesor Técnico en materias de proyectos, estudios y evaluación de las distintas iniciativas de inversión que se generen en nuestra Comuna, basando ello en la diversidad del cuerpo de profesionales que se desempeñan en esta Dirección.

El presente Informe de Gestión muestra un resumen ejecutivo respecto a la evolución de la inversión gestionada desde el año 2.004 a la fecha, continuando con un detalle acabado de los proyectos desarrollados durante el año recién pasado y finalmente bosquejar las iniciativas en cartera que actualmente están siendo desarrolladas por la Secretaría Comunal de Planificación.

### II. RESUMEN GENERAL.

A su vez, es importante destacar el crecimiento de la inversión Municipal gestionada con fines sociales y de apoyo al desarrollo de nuestra comuna, el cual ha tenido un carácter exponencial desde Diciembre de 2.004, lo que sumado a las claras directrices del Sr. Alcalde en materia de inversión pública orientadas a satisfacer la demanda de equipamiento, infraestructura y equipos, han llevado a nuestro municipio ha orientar su gestión en la creación de una batería de proyectos relevantes, los cuales básicamente dan respuesta a nuestra demanda interna de inversión, siendo gran porcentaje de éstos cubierta con recursos externos al Municipio, a través de financiamientos tales como FNDR, PMU, SERVIU, Ministeriales entre otros.

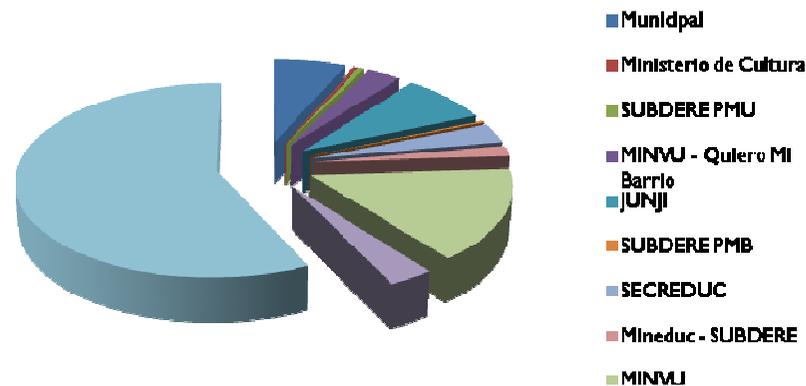
De lo anterior, a continuación se presenta un resumen de la evolución que ha tenido la inversión gestionada por el Municipio desde el año 2.004 hasta el año 2.009, el cual refleja claramente el desarrollo en este ámbito y entrega una mirada clara de las políticas que se han llevado a cabo en lo que a inversión pública se refiere:



Se puede apreciar claramente que los índices de gestión en lo que a iniciativas de inversión se refieren, han tenido un aumento progresivo,

### III. DE LOS PROYECTOS 2008.

Al efectuar un análisis detallado de las iniciativas desarrolladas durante el año 2008 por la Secretaría Comunal de Planificación, se pueden identificar 11 líneas de financiamiento a las cuales el Municipio enfoca sus proyectos, destacando entre todas las provenientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), detallando su composición de la siguiente manera:



Se aprecia claramente que la mayor línea de financiamiento, en lo que a proyectos generados por la Secoplac MAHO se refiere, corresponde al FNDR con casi un 57,27% del total gestionado.

A continuación se desglosa específicamente las iniciativas gestionadas durante el año 2008, su línea de financiamiento y su estado actual:

AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
2.008	Construcción Cristo Redentor de Alto Hospicio	\$ 4.187.672	Municipal	Ejecutado
	Construcción Refugio Paradero de Buses de Alto Hospicio	\$ 59.619.830	Municipal	Ejecutado
	Adquisición equipos dentales	\$ 7.621.868	Municipal	Ejecutado
	Adquisición clínica dental móvil	\$ 40.448.100	Municipal	Ejecutado
	Programas de Absorción de Mano de Obra	\$ 172.463.144	Municipal	Ejecutado
	Mejoramiento distintos sectores de la comuna	\$ 95.802.443	Municipal	Ejecutado
	Mejoramiento dependencias Municipales	\$ 67.350.970	Municipal	Ejecutado
	Contratación de consultorías y estudios previos	\$ 18.941.000	Municipal	Ejecutado
	Aportes para pavimentación participativa	\$ 7.678.157	Municipal	Ejecutado
	Implementación de Software de gestión Municipal	\$ 68.880.498	Municipal	Ejecutado
	Diseño Centro Cultural Alto Hospicio	\$ 25.000.000	Ministerio Cultura	Licitado
	Construcción sede social Estrella del Norte y Plazoleta Cerro Tarapacá III	\$ 18.453.000	PMU	En ejecución
	Construcción plazoletas JV 318, Nuevo Iquique, Norte Grande, Raúl Rettig	\$ 26.688.935	PMU	En ejecución
	Confección de mosaicos para tazas de arborización	\$ 4.723.110	QUIERO MI BARRIO	En ejecución
	Construcción sede social JV Sta. Laura	\$ 40.000.000	QUIERO MI BARRIO	En licitación
	Arborización Integral Barrio Viviendas Noruega	\$ 63.000.000	QUIERO MI BARRIO	En licitación
	Construcción Telecentro J.V. Santa Laura	\$ 56.963.482	QUIERO MI BARRIO	En ejecución
	Diseño y ejecución Mosaicos para asientos plaza Pablo Neruda	\$ 5.055.785	QUIERO MI BARRIO	Ejecutado
	Plan de Gestión Social Población Santa Laura	\$ 81.840.000	QUIERO MI BARRIO	En licitación
	Construcción Jardín Infantil Los Naranjos	\$ 144.308.661	JUNJI	En ejecución
	Construcción Jardín Infantil Los Guindales	\$ 137.515.375	JUNJI	En ejecución
	Construcción Jardín Infantil Trinidad	\$ 142.433.833	JUNJI	En ejecución
	Ampliación Sala Cuna Oasis del Saber	\$ 67.997.997	JUNJI	En ejecución
	Construcción Jardín Infantil Santa Rosa	\$ 179.962.147	JUNJI	En ejecución
Conexión Agua Potable Pasaje Cerro Hermoso	\$ 23.785.000	PMB	Ejecutado	
Ejecución Programa Mejoramiento Educativo (15 proyectos)	\$ 274.000.000	SECREDOC	En ejecución	

AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
2.008	Construcción SSHH y Cierre Perimetral Colegio Simón Bolívar	\$ 49.653.000	MINEDUC-SUBDERE	En licitación
	Construcción Sala Actividades y SSHH Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 49.978.000	MINEDUC-SUBDERE	En licitación
	Construcción Nuevo Acceso Establecimiento Liceo Juan Pablo II	\$ 49.584.000	MINEDUC-SUBDERE	En ejecución
	Construcción Conjunto Habitacional Estrella del Norte III	\$ 1.288.540.642	MINVU	En ejecución
	Asistencia Técnica Estudio Relleno Sanitario Mancomunado (Asociativo)	\$ 40.000.000	SUBDERE	En ejecución
	Normalización Relleno Sanitario El Boro (Asociativo)	\$ 232.652.000	SUBDERE	En ejecución
	Construcción Cancha Futbolito Junta de Vecinos Raúl Rettig	\$ 34.317.320	FNDR FRIL	Adjudicado
	Construcción Sede Social JV Vista Hermosa	\$ 49.000.000	FNDR FRIL	Adjudicado
	Construcción Sede Social JV Ave Fénix	\$ 47.000.000	FNDR FRIL	Presentado
	Adquisición Camión Aljibe Alto Hospicio	\$ 77.742.700	FNDR (Circular 36)	Ejecutado
	Iniciativas culturales 2% FNDR (9 Proyectos)	\$ 21.972.772	2% FNDR	Ejecutado
	Construcción Edificio Consistorial de Alto Hospicio, Diseño	\$ 73.340.000	FNDR	Presentado
	Habilitación Calzada Av. Ramón Pérez O.	\$ 143.059.000	FNDR	En licitación
	Reposición Colegio Simón Bolívar	\$ 986.787.000	FNDR	Presentado
	Construcción Parque Mirador Costanera, I Etapa	\$ 1.180.267.000	FNDR	Presentado
	Ampliación Sistema de Televigilancia	\$ 125.737.000	FNDR	Presentado
	Construcción y Equipamiento Sala Cuna Santa Rosa	\$ 291.409.000	FNDR	Presentado
	Construcción y Equipamiento Sala Cuna el Boro	\$ 296.976.000	FNDR	Presentado
	Construcción Piscinas Municipales, Diseño	\$ 54.104.000	FNDR	Presentado
	Adquisición e Instalación Cruce de Semáforos	\$ 106.700.000	FNDR	Presentado
	Construcción Relleno Sanitario Mancomunado	\$ 46.000.000	FNDR	Presentado
	Construcción Centro Emprendimiento Alto Hospicio, Diseño	\$ 23.398.000	FNDR	Presentado
	Diseño Estadio Municipal Alto Hospicio	\$ 20.000.000	FNDR	En ejecución
	Mejoramiento Estadio Juan Pablo II	\$ 419.984.206	FNDR	En ejecución
Construcción Escuela Especial COANIL Alto Hospicio	\$ 396.622.887	FNDR	En ejecución	
Construcción Estadio Techado Alto Hospicio	\$ 380.459.601	FNDR	En ejecución	
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$ 8.299.457.470</b>		

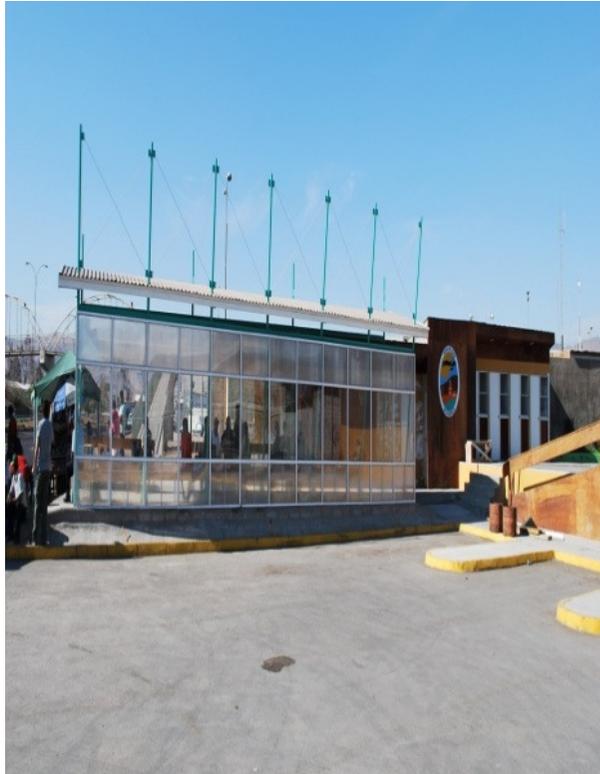
Adicionalmente se presenta un detalle gráfico y alcances particulares de cada una de las iniciativas entregadas anteriormente:

**CONSTRUCCIÓN CRISTO REDENTOR, ALTO HOSPICIO.****MONTO** : \$ 4.187.672.-**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

Se define como el diseño, construcción y emplazamiento en la Ruta A-16 con Avenida Gabriela Mistral, comuna de Alto Hospicio, de una escultura en ferro cemento de 3,5 metros de alto y ancho proporcional al diseño, empotrada en hormigón con ejes de anclaje en base de 8 metros aproximados.

El objetivo fundamental de esta iniciativa fue hermosear el ingreso a nuestra comuna, entregando una mirada amigable al viajero y fomentar el lado fraternal de los habitantes de Alto Hospicio.

Diseñada por la escultora Karina Marey Huerta, pobladora del sector La Pampa, quien con esfuerzo y compromiso ha logrado masificar la cultura y las artes en nuestra comuna.



### **CONSTRUCCIÓN PARADERO DE BUSES, ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 59.619.830.-  
**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.  
**ESTADO** : EJECUTADO.

#### **DETALLE:**

Consiste en el diseño y construcción del Terminal de Buses para Alto Hospicio, emplazado en la Ruta A-16, a un costado de la 3<sup>ra</sup> Comisaría de Carabineros. Contempla una Casino para el descanso y espera del usuario en tránsito, 4 casetas de ventas de boletos, baños, 3 andenes y oficinas de administración. Buscando dar solución y comodidad a la gran cantidad de usuarios de la locomoción tanto urbana como interurbana.

Siendo este concesionado por 2 años a la administración de privados, sin costo de uso para los pasajeros.

**ADQUISICIÓN EQUIPOS DENTALES.****MONTO** : \$ 7.621.868.-**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

Consiste en la adquisición de modernas sillas dentales para el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo ubicado en la comuna de Alto Hospicio, financiadas con recursos sectoriales del Municipio para el Área Salud, orientadas a satisfacer la alta demanda de atenciones dentales de la comunidad en general, entregando herramientas de última generación a los profesionales clínicos que trabajan en nuestro centro de atención hospitalaria.



**ADQUISICIÓN CLÍNICA DENTAL MÓVIL.****MONTO** : \$ 40.448.100.-**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

En esta iniciativa, financiada con fondos sectoriales del sector salud Municipal, se adquirió una moderna clínica dental móvil con equipo autónomo de funcionamiento, la cual posee 2 sillones dentales dispuestos en un carro remolque de 2 ejes. Esta misma cuenta con **Generador** eléctrico de 5.5 KVA para su funcionamiento en terreno, lavamanos, red de agua potable, aire acondicionado, panel separador de boxes, 1 escritorio de ingreso al paciente, ventilador entre otros equipamientos.

Actualmente esta clínica dental presta servicios en distintos sectores de la comuna, atendiendo un sin número de eventualidades dentales de la población, entregando así una solución rápida y en terreno.





**PROGRAMA DE ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA.**

**MONTO** : \$ 172.463144.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

El Municipio de Alto Hospicio, al detectar la clara disminución económica que a la fecha entrega índices de crecimiento y desempleo preocupantes, ejecutó del presupuesto Municipal un porcentaje considerable de recursos económicos orientados fundamentalmente a absorber mano de obra de la comuna.

Los más claros ejemplos son aportes al P.M.U. (Programa de Mejoramiento Urbano) financiado por la SUBDERE.

Por otro lado el Municipio generó su propio programa para mano de obra denominado PAMO, siendo el objetivo básico de éste, la contratación de personal para diversas tareas como soldadura, enfierradura, dibujantes, etc.



**MEJORAMIENTO DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.**

**MONTO** : \$ 95.802.443.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

Del mismo modo, el Municipio de Alto Hospicio ejecutó con presupuesto propio, obras en distintos sectores de la comuna, como por ejemplo demarcaciones de señalética vial, mejoramiento en iluminación pública, reparación de equipamiento en plazas, instalación de juegos infantiles, construcción de multicanchas, reparaciones de juntas de vecinos, entre otras.

**MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.****MONTO** : \$ 67.350.970.-**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

Desde sus inicios, en el año 2.004, el Municipio ha ido generando mejoras a sus instalaciones de funcionamiento. En ese sentido es destacable la adecuación de todo el funcionamiento operacional del municipio a los espacios reducidos que posee.

Por ello se han efectuado mejoras en DIDECO con ampliación de oficinas, mejoras en los servicios higiénicos para atención de público, repintado de la casa consistorial ubicada en calle Los Álamos, instalación de señalética de seguridad en todas las dependencias operativas, etc.



### CONTRATACIÓN DE CONSULTORIAS Y ESTUDIOS PREVIOS.

**MONTO** : \$ 18.941.000.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

Muchas de las iniciativas gestionadas por el Municipio de Alto Hospicio, requieren obligatoriamente la contratación de estudios de prefactibilidad, análisis de suelo, asesorías en materias de alta competencia y topografías.

En ese sentido, gracias a estas contrataciones, se han podido efectuar proyectos como el estudio de fítulo para un mejor resolver del loteo autoconstrucción, análisis de suelo para todo los proyecto de infraestructura, topografías para proyectos nuevos y asesorías en materia de hidráulica para las piscinas municipales.





**APORTES PARA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

**MONTO** : \$ 7.678.157.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

En el marco de la ejecución de los distintos proyectos de pavimentación participativa patrocinados por el Municipio de Alto Hospicio, una obligación considerable de recursos financieros fueron los aportes que para la ejecución de estas iniciativas efectuó el Municipio en conjunto a los vecinos interesados y el SERVIU.

Donde el año 2.008 se pavimentaron aproximadamente 10.032 m<sup>2</sup> de pavimentos en la comuna.



#### **IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN.**

**MONTO** : \$ 68.880.498.-

**FINANCIA** : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### **DETALLE:**

Por otro lado, el Municipio utiliza las herramientas tecnológicas de alta tecnología, los cuales aportan ventajas en comparación a otras administraciones. Se puede apreciar por ejemplo en su página web ([www.maho.cl](http://www.maho.cl)), la cual posee un sin número de trámites y contacto en línea con departamentos de alta consulta.

A su vez posee sistemas centralizados de gestión en servidores propios tanto contables, de personal, inventario y de gestión propia.

**DISEÑO CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO.****MONTO** : \$ 25.000.000.-**FINANCIA** : MINISTERIO DE CULTURA.**ESTADO** : EN EJECUCION.**DETALLE:**

Consiste en el diseño arquitectónico, de ingeniería y sus respectivas especialidades para la construcción de un centro cultural en la comuna de Alto Hospicio. Continuando con las líneas estratégicas mencionadas en el Plan de Gestión y considerando los datos recopilados en estudios e instancias participativas realizadas, el mejor modelo de Centro Cultural para Alto Hospicio debe contemplar los espacios necesarios para desarrollar la programación definida. Asimismo, el diseño deberá contemplar en lo mínimo las siguientes salas; Sala de representación escénica, Sala Galería, Sala para ensayo y talleres, Sala de música, Sala de artes escénicas, Sala de Artes Plásticas y visuales, Sala Etnografía, Sala Teoría, oficinas y baños.



**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ESTRELLA DEL NORTE Y  
PLAZOLETA CERRO TARAPACÁ III.**

**MONTO** : \$ 18.453.000.-

**FINANCIA** : PMU – SUBDERE.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

Este proyecto contempló el diseño y ejecución para la construcción de una sede social de 3,0 x 7,0 metros para la J.V. Estrella del Norte, ubicada en el sector de El Boro.

Por otro lado, el mejoramiento de la plazoleta Cerro Tarapacá III, significó una intervención completa del sector, el cual consistió en el hermoseamiento de las áreas verdes, construcción de jardineras, montículos de pastos, pérgola central, instalación de un monumento al prócer Bernardo O'Higgins, plantío de palmeras y construcción de dos canchas, una de futbolito multiuso y una de aeróbica, cubierta y con luz, además se reparo y mejoro todo la electrificación e iluminación de la plaza y cancha existente.





**CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS JV 318, NUEVO IQUIQUE,  
NORTE GRANDE, RAÚL RETTIG.**

**MONTO** : \$ 26.688.935.-

**FINANCIA** : PMU - SUBDERE.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

En estos sectores se, se diseñaron y ejecutaron distintas plazas publicas en la Comuna, para recuperar sitios baldíos y sin intervención, con el fin de ornamentarlos, dotarlos de vegetación y equipamiento urbano, para conseguir la incorporación de estos espacios a la población que los contiene, dando así espacios de agrado y seguros para la comunidad de los respectivos entornos, lo cual promoverá necesariamente un bienestar social y una integración para todos sus habitantes.



### CONFECCIÓN DE MOSAICOS PARA TAZAS DE ARBORIZACIÓN.

**MONTO** : \$ 4.723.110.-

**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, MINVU.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

Se define como el diseño, confección e instalación de mosaicos en las tazas de arborización ubicadas en el Barrio Viviendas Noruega y el Barrio Santa Laura, el diseño es en base a mosaicos, cuya idea base corresponde a los propios vecinos.

El objetivo fundamental de esta iniciativa era de hermosear las tazas de arborización, las cuales fueron construidas en una primera etapa conocida como obras de confianza.

El trabajo estuvo a cargo de la escultora Karina Marey Huerta, pobladora del sector La Pampa, quien en compañía de un grupo de jóvenes pobladores de Alto Hospicio, ha logrado llevar el arte del mosaico a las calles de nuestra comuna.

**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL SANTA LAURA.**

**MONTO** : \$ 42.850.335.-

**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS,  
MINVU.

**DETALLE:**

Consistió en la construcción de una sede social en material sólido para la Junta Vecinal Santa Laura, esta se encuentra ubicada en el Pasaje La Noria del Barrio Santa Laura.

Las obras civiles contempladas para esta junta de vecinos fueron ejecutadas por la empresa Constructora COVIMA LTDA., proyectada en dos plantas con servicios higiénicos, oficina, salón, patio con quincho para asados, cocina y antejardín.

Este ha sido un gran logro para los pobladores de esa junta vecinal, quienes no contaban con un lugar para realizar sus reuniones y desarrollar sus actividades.



**ARBORIZACION INTEGRAL BARRIO VIVIENDAS NORUEGA.****MONTO** : \$ 63.000.000.-**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS,  
MINVU.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

El proyecto consistió en la construcción de tazas de arborización en las poblaciones pertenecientes al Barrio Viviendas Noruega.

El objetivo fundamental de esta iniciativa era de herosear el sector y darle una características más de barrio a ese sector, las tazas fueron construidas in situ y en algunos casos, dependiendo de lo solicitado por el vecino, estas llevaban adosada una banca. Se utilizó un sistema de confinamiento de la especie arbórea para que su regadío no afectara el suelo del sector, ya que este es bastante salino, asimismo, las tazas incluían los sustratos y nutrientes necesarios para la perfecta mantención de las especies





**CONSTRUCCION TELECENTRO POBLACION SANTA LAURA.**

**MONTO** : \$ 56.963.842.-

**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS,  
MINVU.

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

El proyecto se enmarca en el criterio general de proveer espacios para el encuentro, prestación de servicios y generar desarrollo orientados a fortalecer la actividad comunitaria para la integración social en áreas de la ciudad donde el SERVIU en conjunto con la Municipalidad de Alto Hospicio, ha implementado la provisión de estas funciones complementarias a la residencial.

Esta edificación proveerá a la comunidad del sector de un infocentro y una mediateca, la cual permitirá a la población tener acceso a información y entretenimiento.



**DISEÑO Y EJECUCION DE MOSAICOS PARA ASIENTOS PLAZA PABLO NERUDA.**

**MONTO** : \$ 5.055.785.-

**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS,  
MINVU.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

Se define como el diseño, confección e instalación de mosaicos en los asientos ubicados en la Plaza Pablo Neruda. La instalación de estos mosaicos le entrega un aire más lúdico a este equipamiento y permite mejorar la calidad de vida de los pobladores del sector intervenido.

El trabajo estuvo a cargo de la escultora Karina Marey Huerta, pobladora del sector La Pampa, quien en compañía de un grupo de jóvenes pobladores de Alto Hospicio, ha logrado llevar el arte del mosaico a diferentes sectores y equipamientos de nuestra comuna.

### PLAN DE GESTIÓN SOCIAL POBLACION SANTA LAURA

**MONTO** : \$ 81.840.000.-

**FINANCIA** : PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS,  
MINVU.

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### DETALLE:

El ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto a la Municipalidad de Alto Hospicio, se han propuesto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través del establecimiento de procesos participativos de recuperación de espacios públicos y de los entornos urbanos.

En ese sentido, este proyecto contempla la recuperación de los espacios públicos deteriorados, mejoramiento de las condiciones del entorno, fortalecimiento de relaciones sociales entre vecinos y propiciar barrios más integrados socialmente, específicamente en la Población Santa Laura.



**CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LOS NARANJOS****MONTO** : \$ 144.308.661.-**FINANCIA** : JUNJI.**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.**DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala cuna para 32 niños, la cual está equipada con un modulo para ese nivel que incluye dos salas de actividades de 60 m<sup>2</sup> cada una, con su respectiva sala de mudas en 45 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 8 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 18 m<sup>2</sup>, una despensa en 5 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 6,6 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 6 m<sup>2</sup>. A su vez adiciona un modulo administrativo que incluye una oficina de dirección en 9,5 m<sup>2</sup> con servicio higiénico anexo, sala de educadoras en 14 m<sup>2</sup>.





**CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LOS GUINDALES.**

**MONTO** : \$ 137.515.375.-  
**FINANCIA** : JUNJI.  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala cuna para 32 niños, la cual consta de un modulo para ese nivel que incluye una sala de actividades de 40 m<sup>2</sup>, con su respectiva sala de mudas en 52 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 7 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 18 m<sup>2</sup>, una despensa en 5 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 4 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 3 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 5 m<sup>2</sup>. Un modulo administrativo que incluye oficina de dirección en 9 m<sup>2</sup> con servicio higiénico anexo y sala de educadoras en 9 m<sup>2</sup>.



**CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL TRINIDAD.**

**MONTO** : \$ 142.433.833.-  
**FINANCIA** : JUNJI.  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala cuna para 32 niños, la cual consta de un modulo para ese nivel que incluye una sala de actividades de 52 m<sup>2</sup>, con su respectiva sala de mudas de también de 52 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 9 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 17 m<sup>2</sup>, una despensa en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 4 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 3 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 4 m<sup>2</sup>. Un modulo administrativo que incluye oficina de dirección en 8 m<sup>2</sup> con servicio higiénico anexo y sala de educadoras en 8 m<sup>2</sup>.

**AMPLIACION SALA DE CUNA OASIS DEL SABER.**

**MONTO** : \$ 67.997.997.

**FINANCIA** : JUNJI.

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala de cuna para 18 niños, la cual consta de un modulo para ese nivel que incluye una sala de actividades de 54 m<sup>2</sup> con su respectiva sala de mudas de 10 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 3 m<sup>2</sup> y bodega de material didáctico.



### CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SANTA ROSA.

**MONTO** : \$ 179.962.147.

**FINANCIA** : JUNJI.

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### DETALLE:

El proyecto contempla la construcción de una sala de cuna para 32 niños, la cual consta de un modulo para ese nivel que incluye una sala de actividades de 45 m<sup>2</sup> con su respectiva sala de mudas de 21 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 9 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 15 m<sup>2</sup>, una despensa en 5 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 4 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 3 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 4 m<sup>2</sup>. A su vez se incluyó un modulo administrativo que incluye una oficina de dirección en 10 m<sup>2</sup> con servicios higiénicos y sala para educadoras en 12m<sup>2</sup>.





**CONEXIÓN AGUA POTABLE PASAJE CERRO HERMOSO.**

**MONTO** : \$ 23.785.000.-

**FINANCIA** : PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

**ESTADO** : EJECUTADO.

**DETALLE:**

El proyecto consistió en la conexión al sistema de agua potable para los vecinos del Pasaje Cerro Hermoso, en el sector sur oriente de la comuna de Alto Hospicio, Para este proyecto los vecinos del sector contrataron el diseño de ingeniería y el Municipio consiguió los fondos con la SUBDERE para su materialización a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, línea de acciones concurrentes.

La instalación de más de 200 metros de tuberías, dará la posibilidad que una gran cantidad de vecinos de escasos recursos puedan acceder a este vital elemento.



### PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCACIONAL.

**MONTO** : \$ 274.000.000.-

**FINANCIA** : SECREDUC.

**ESTADO** : EJECUTADO.

#### DETALLE:

Iniciativas orientadas a combatir los nudos críticos existentes en los colegios Municipalizados, Juan Pablo II y Simón Bolívar, con el objeto de potenciar las habilidades docentes, mejorar procesos internos, ejecutar políticas orientadas a aumentar la matrícula, efectuar análisis de mercado orientados a conocer el usuario objetivo para la educación Municipal, capacitación de padres, programas antibullying, campañas publicitarias, actualización del PADEM entre otras.

Las cuales a la fecha han tenido un gran impacto en la comunidad educativa, toda vez que su ejecución fue en directo beneficio tanto a padres, alumnos y docentes.

**CONSTRUCCIÓN SS.HH. Y CIERRE PERIMETRAL COLEGIO  
SIMON BOLIVAR, ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 49.653.000.-

**FINANCIA** : MINEDUC - SUBDERE.

**ESTADO** : EN LICITACIÓN.

**DETALLE:**

Trata de la reposición integral del cierre perimetral del Colegio Simón Bolívar, ubicado en el sector Autoconstrucción en La Pampa. Este cierre se realizara en bloques de cemento vibrado con refuerzos en pilares y cadenas de hormigón armado, considera los portones y puertas de acceso respectivo en estructura metálica.

Los baños a ejecutar en el interior del establecimiento serán también de material sólido, en bloques de cemento estucado y revestido por el interior en cerámicos de piso a cielo, con sus respectivos artefactos sanitarios y redes de agua potable y alcantarillado.



**CONSTRUCCIÓN SALA ACTIVIDADES Y SS.HH. ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER.**

**MONTO** : \$ 49.978.000.-

**FINANCIA** : MINEDUC - SUBDERE.

**ESTADO** : EN LICITACIÓN.

**DETALLE:**

Se refiere a la construcción de una sala de Actividades de 138,62 M2. y los servicios Higiénicos de 14,62 M2. en la escuela de lenguaje "Oasis del Saber", este total de 153,24 M2. esta destinado a ala ampliación de la misma, para poder absorber el aumento de matrícula generado por el establecimiento.



**CONSTRUCCIÓN NUEVO ACCESO LICEO JUAN PABLO II.**

**MONTO** : \$ 49.584.000.-  
**FINANCIA** : MINEDUC - SUBDERE.  
**ESTADO** : EN LICITACIÓN.

**DETALLE:**

El actual acceso del Liceo Juan Pablo II, no cumple con las dimensiones ni jerarquía mínima exigidas para este tipo de establecimientos educacionales, enfrentado al pasaje el Salitre, donde su matrícula y las disposiciones de seguridad obligan a rehacerlo, conformando un acceso de mayor jerarquía y envergadura, que se constituya además en un hito o punto de referencia, significando así el ingreso del Liceo, dando valor agregado, mayor seguridad en la evacuación, el retiro e ingreso de sus alumnos, docentes, profesores y el total de su comunidad educativa.



### **CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL ESTRELLA DEL NORTE III.**

**MONTO** : \$ 1.288.540.642.-  
**FINANCIA** : MINVU.  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### **DETALLE:**

El Municipio de Alto Hospicio, orientado a satisfacer la alta demanda habitacional existente en nuestra comuna, gestionó satisfactoriamente la construcción de 130 viviendas de 39,7 m<sup>2</sup> aproximadamente, en el sector de El Boro, mediante la postulación de ésta iniciativa a los subsidios habitacionales que para estos efectos dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Para lo cual basó su gestión en la creación de la E.G.I.S. (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) Municipal. Con el presente proyecto piloto, siendo éste desarrollado en base a esfuerzo y tenacidad por la Secretaría Comunal de Planificación, se aprecian los claros resultados del trabajo profesional que se logró gestionar.

### **NORMALIZACIÓN RELLENO SANITARIO EL BORO.**

**MONTO** : \$ 232.652.000.-

**FINANCIA** : SUBDERE

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### **DETALLE:**

Habida cuenta de los problemas graves existentes en el actual relleno sanitario ubicado en el sector de El Boro, se gestionó la presentación de una iniciativa orientada a mejorar las actuales condiciones tanto del sector poblacional como del relleno mismo. Para ello se aprobaron fondos destinados a efectuar un saneamiento en 1.200 casas aproximadas del sector las cuales fueron desratizadas y fumigadas, del mismo modo se efectuó un operativo veterinario, se intensificó el uso de maquinaria para apoyo del trabajo en las capas de cobertura del relleno y se destinaron recursos a fin de mejorar las dependencias administrativas tanto de acceso como de uso frecuente del personal que ahí trabaja.



### CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO J.V. RAUL RETTIG.

**MONTO** : \$ 34.317.320.-

**FINANCIA** : F.N.D.R. FRILL.

**ESTADO** : EN CONTRATACIÓN.

#### DETALLE:

El presente proyecto se refiere a la construcción de una cancha de futbolito en la población Raúl Rettig, el cual contempla en su ejecución el cierre perimetral, que se conforma en el lado sur por un muro de contención y en las otras orientaciones solo con un ante pecho de bloque sobre el cual va ejecutado el cierre metálico. El suelo de esta cancha considera un mejoramiento al terreno natural con una capa de estabilizado. Y como obras complementarias se consulta la construcción de una escalera de hormigón armado así como también la provisión de los arcos de fútbol que se construirán de acuerdo a proyecto





**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. VISTA HERMOSA.**

**MONTO** : \$ 49.000.000.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R. FRILL.  
**ESTADO** : EN CONTRATACIÓN.

**DETALLE:**

Toda vez finalizado el diseño por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, se presentó la iniciativa para su financiamiento, el cual fue aprobado y firmado su convenio con el Gobierno Regional en el mes de enero del año 2009. Este considera la construcción de una Sede Social en el sector destinado a equipamiento comunitario emplazado en la Villa Frei con un salón multiuso de 68 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos de 12,3 m<sup>2</sup> entre damas y varones, cocina de 12,3 m<sup>2</sup>, antejardín de 30 m<sup>2</sup> y zona de patio de 56,3 m<sup>2</sup>



**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV AVE FENIX.**

**MONTO** : \$ 47.000.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R. FRILL

**ESTADO** : PRESENTADA.

**DETALLE:**

Esta iniciativa busca satisfacer una necesidad de contar con dependencias para la Junta Vecinal "Ave Fénix", la cual contempla una planta libre de dimensiones proporcionales al sector donde se emplazará, servicios higiénicos, patio y cocina.

Dando así una herramienta útil a los vecinos del sector.

**ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE ALTO HOSPICIO.****MONTO** : \$ 77.742.700.-**FINANCIA** : F.N.D.R. (CIRCULAR 36).**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

Fundado en la alta demanda que posee el Municipio por agua potable, se generó la presente iniciativa de inversión la cual consistió en la adquisición mediante financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá de 1 (un) Camión Aljibe de 15.000 Lt., en estanque de acero inoxidable, transmisión 6 x 4, dirección hidráulica, motobomba, mangueras y otros accesorios para la distribución de este vital elemento, con plataforma trasera, pasamanos, sistema de carga por gravedad, piso antideslizante, etc.

En la actualidad este camión se encuentra 100% operativo, entregando agua en distintos sectores de la comuna, aportando así a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.



**INICIATIVAS CULTURALES 2% FNDR 2008.****MONTO** : \$ 21.972.772.-**FINANCIA** : 2% F.N.D.R. CULTURA.**ESTADO** : EJECUTADO.**DETALLE:**

Durante el año 2008, el Municipio presentó 12 iniciativas del área cultura postulantes al 2% del FNDR orientados en esta línea. Donde 9 de los cuales fueron aprobados en diversos ámbitos en esta materia, como por ejemplo ciclo de cine, murales de acceso ruta A-16, revista "Gaceta Cultural", libro "Remolinos de vientos y palabras", Mujeres construyendo en el arte, entre otras.

Los cuales a la fecha están 100% ejecutadas, entregando un opción a los distintos artistas de nuestra comuna para desarrollar en forma mancomunada sus ideas y masificado con esto el desarrollo cultural.





**DISEÑO EDIFICIO CONSISTORIAL DE ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 73.340.000.-

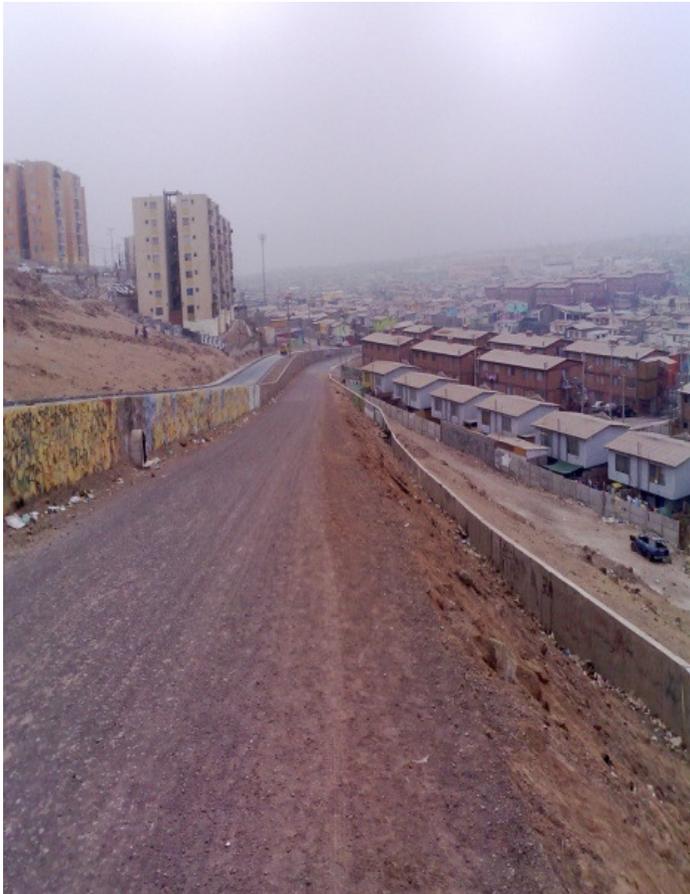
**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

**DETALLE:**

Contempla el diseño de la Casa Consistorial para nuestro Municipio, actualmente postulado al FNDR y en proceso de evaluación, el cual considera los diseños de Arquitectura, Ingeniería e Instalaciones necesarias para un edificio de 5 plantas proyectadas al volumen ocupacional, orientando así a consolidar el centro cívico de nuestra ciudad de manera armónica en un sólo lugar.

Donde se pretende albergar no solo al Municipio sino que estará disponible para acceder a servicios como notarias, bancos, servicios públicos de distinta índole y privados interesados en posicionarse definitivamente en el lugar donde se gestionarán estas dependencias.



**PROYECTO HABILITACIÓN SEGUNDA CALZADA RAMÓN PERÉZ  
OPAZO.**

**MONTO** : \$ 143.059.00

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : EN LICITACIÓN.

**DETALLE:**

El proyecto consiste en la pavimentación de 2.555 m<sup>2</sup> de calzada, de 7 metros de ancho y 547 m<sup>2</sup> de acera de la segunda calzada norte de la Avenida Ramón Pérez Opazo, habilitación de protección y senderos peatonales para consolidar la avenida en toda su extensión.

El objetivo principal de esta iniciativa es de entregar a la ciudad una avenida completa, utilizando las dos calzadas en forma normal, pues actualmente una parte de la calle (avenida) está siendo usada en doble sentido, con el consiguiente riesgo vehicular y peatonal.

### REPOSICIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, ALTO HOSPICIO.

**MONTO** : \$ 986.787.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

#### DETALLE:

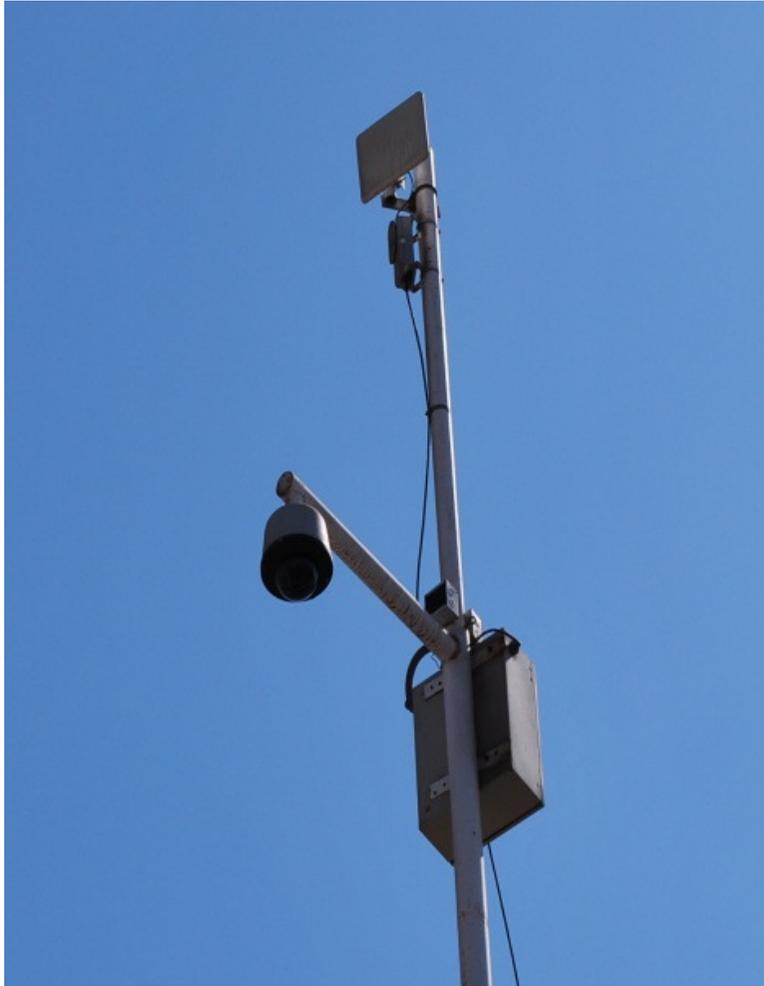
Contempla la reposición completa del actual Colegio Municipal Simón Bolívar, ubicado en el sector La Pampa, donde se proyecta la construcción de 8 salas de clases para un total de 320 alumnos estimados, oficinas administrativas, sala de reuniones, biblioteca, 748 m<sup>2</sup> de patio, otro patio cubierto (multicancha), comedor, cocina, salón multiuso, salas de computación, sala diferencial, talleres, rampas de acceso, servicios higiénicos, camarines y bodegas para el normal desarrollo de las clases en un establecimiento de este tipo. Todo lo anterior complementado con la adquisición para reponer la totalidad del equipamiento necesario, entregando así una potentísima herramienta para el desarrollo intelectual.



**CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR COSTANERA, I ETAPA.****MONTO** : \$ 1.180.267.000.-**FINANCIA** : F.N.D.R.**ESTADO** : PRESENTADO.**DETALLE:**

Actualmente este proyecto es una de las iniciativas priorizadas por el Sr. Intendente Regional para ser ejecutadas durante el año 2.009, donde a la fecha se están modificando las observaciones efectuadas para posteriormente obtener su recomendación técnica satisfactoria y poder así ser aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá. Esta iniciativa contempla la construcción de 900 metros lineales y una superficie de 40.500m<sup>2</sup> de parque en el sector Mirador Costanera, basándose en plazas temáticas como la de los Artesanos, Juegos de Mesa, Sombreaderos, Anfiteatro, Ciclo Vías y Juegos Infantiles.





**AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELE VIGILANCIA.**

**MONTO** : \$ 125.737.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

**DETALLE:**

Este proyecto considera la ampliación y mejoramiento del actual sistema de tele vigilancia que posee nuestra ciudad, para lo cual considera la adición de 10 cámaras de última generación a emplazarse en el sector sur de la comuna, aportando así una herramienta de apoyo a la gestión de Carabineros de Chile.

Del mismo modo considera la ampliación del actual centro de operaciones, incorporando servidores de mayor capacidad y mobiliario para una óptima operación.

Con esta tecnología se apunta directamente a combatir los hechos delictuales y prevenir eventuales situaciones de conflicto en la comunidad.

#### **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SALA DE CUNA EL BORO.**

**MONTO** : \$ 296.976.000.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R.  
**ESTADO** : PRESENTADO.

##### **DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala de cuna para 40 niños, la cual consta de un modulo para ese nivel que incluye dos salas de actividades de 60 m<sup>2</sup> cada una, con su respectiva sala de mudas en 24 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 8 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 12 m<sup>2</sup>, una despensa en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 6,6 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 5,6 m<sup>2</sup>. Un modulo administrativo que incluye oficina para dirección en 9,5 m<sup>2</sup> con servicios higiénicos y sala para educadoras en 15 m<sup>2</sup>, anexo una cocina en 8,23 m<sup>2</sup> y una sala de espera en 12 m<sup>2</sup>.

#### **CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SALA DE CUNA SANTA ROSA.**

**MONTO** : \$ 291.409.000.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R.  
**ESTADO** : PRESENTADO.

##### **DETALLE:**

El proyecto contempla la construcción de una sala de cuna para 40 niños, la cual consta de un para ese nivel que incluye dos salas de actividades de 60 m<sup>2</sup> cada una, con su respectiva sala de mudas en 24 m<sup>2</sup>, una sala de amamantamiento y control de salud en 8 m<sup>2</sup>, bodega de material didáctico, un modulo de servicios que comprende una cocina de preparados en 12 m<sup>2</sup>, una despensa en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para manipuladora en 6 m<sup>2</sup>, servicios higiénicos para educadoras en 6,6 m<sup>2</sup> y una bodega de material de aseo en 5,6 m<sup>2</sup>. Un modulo administrativo que incluye oficina de dirección en 9,5 m<sup>2</sup> con servicios higiénicos y sala de educadoras en 15 m<sup>2</sup>, anexo una cocina en 8,23 m<sup>2</sup> y una sala de espera en 12 m<sup>2</sup>.

### DISEÑO PISCINAS MUNICIPALES SANTA ROSA Y SECTOR CENTRO.

**MONTO** : \$ 54.104.000.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R.  
**ESTADO** : APROBADO.

#### DETALLE:

Actualmente este proyecto se encuentra técnicamente recomendado para ejecutar, el cual considera los diseños de arquitectura, ingeniería, hidráulica y eléctricos para la construcción de una piscina olímpica en el sector centro y otra semi olímpica emplazada en el sector Santa Rosa. Con esto se completa el circuito completo de 4 piscinas proyectadas para nuestra comuna, satisfaciendo así la demanda de espacios públicos destinados a la recreación de la comunidad.

Por lo que a la fecha se solicitó al Sr. Intendente Regional dar prioridad e incluir este proyecto en la próxima sesión del Consejo Regional para que sea aprobada definitivamente la ejecución de estos diseños.



### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CRUCE DE SEMAFOROS DISTINTOS SECTORES ALTO HOSPICIO.

**MONTO** : \$ 106.700.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : APROBADO.

#### DETALLE:

La ejecución de este proyecto dotará a la comuna de Alto Hospicio con la instalación de 3 cruces semaforizados ubicados en las intersecciones de Av. La Pampa con Av. Ramón Pérez Opazo, Av. La Pampa con Av. Los Cóndores y calle Los Aromos con Calle N° 4 (sector villa Frei), los cuales entregan un ordenamiento en el flujo vehicular y proporcionan mayor seguridad al peatón del sector.

Todo lo anterior adicionado a la demarcación de los sectores a intervenir, los cuales se complementan y programan cronológicamente al circuito de semáforos que a la fecha se han instalado en la ciudad.





**DISEÑO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO.**

**MONTO** : \$ 46.000.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

**DETALLE:**

Toda vez firmada la asociación con el Municipio de Iquique con el objeto de trabajar en conjunto para el desarrollo de un relleno sanitario mancomunado, esta iniciativa considera el diseño del nuevo relleno sanitario definido al norte de la comuna de Alto Hospicio, el cual necesariamente deberá incluir todos los estudios de factibilidad y optimización en el retiro de residuos sólidos de ambas comunas.

Para ello se ha trabajado arduamente para dar solución a esta problemática, donde a la fecha se pueden observar un sin número de avances, como por ejemplo la definición del terreno, estudios de pre factibilidad, contratación de asesorías especializadas, etc.



**DISEÑO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 23.398.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

**DETALLE:**

El proyecto considera los diseños de Arquitectura, Ingeniería y servicios necesarios para la construcción de Centro de Emprendimiento de Alto Hospicio, el cual fue generado al detectar la gran demanda de un núcleo que concentre orientaciones en esta línea y entregue una herramienta para desarrollar proyectos en este ámbito. El edificio inicialmente proyectado contempla la ejecución de un proyecto a edificar de 998 m<sup>2</sup>, distribuidos uniformemente entre las distintas necesidades detectadas como por ejemplo talleres, laboratorios de computación, sala de capacitaciones, administración y servicio higiénicos.

### DISEÑO ESTADIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO.

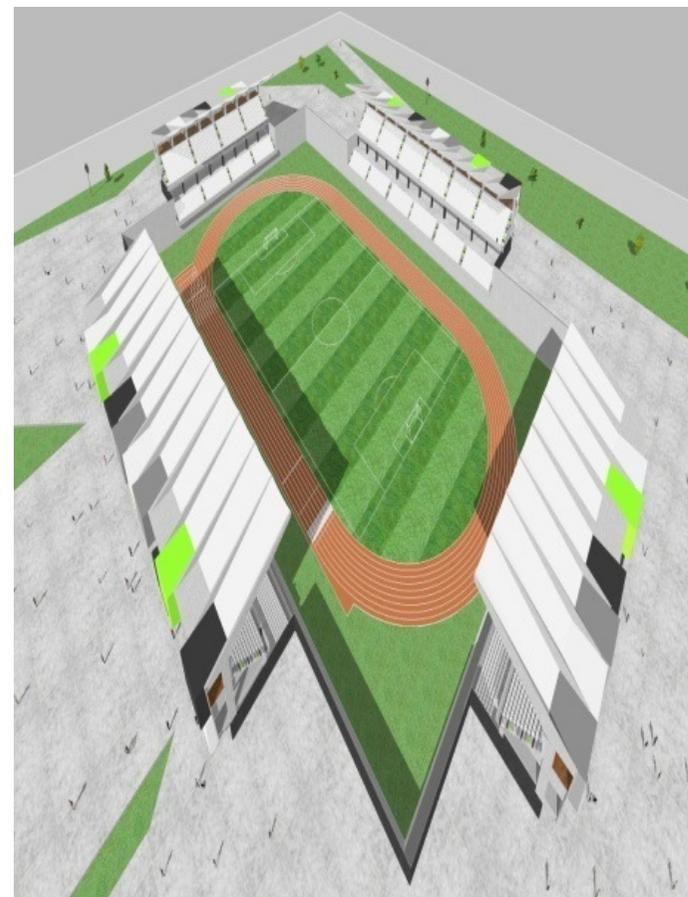
**MONTO** : \$ 20.000.000.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : PRESENTADO.

#### DETALLE:

Uno de los grandes desafíos y necesidades de nuestra ciudad se basa en la obtención de un Estadio Comunal acorde con la población existente, donde para ello se presentó una iniciativa que busca obtener los estudios de suelo, topografía, desarrollo arquitectónico e ingeniería necesaria para la futura postulación del proyecto en este ámbito. Donde a la fecha ya se encuentran contratados y ejecutando las actividades profesionales que entregarán las herramientas básicas para definir el futuro estadio proyectado para 15.000 espectadores con cancha de pasto sintético, pista de recortan y equipamiento para el desarrollo de atletismo.



### MEJORAMIENTO ESTADIO JUAN PABLO II.

**MONTO** : \$ 419.984.206.-

**FINANCIA** : F.N.D.R.

**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

#### DETALLE:

Igualmente en el ámbito deportivo, se presentó y aprobó por parte del Gobierno Regional de Tarapacá el proyecto que considera el mejoramiento integral del actual Estadio Juan Pablo II, donde la ejecución de las obras ya contratadas considera la instalación de pasto sintético para una cancha de medidas F.I.F.A., mejoramiento completo de las graderías existentes, instalación de iluminación para el desarrollo de actividades deportivas nocturnas mediante generador eléctrico insonoro y equipamiento profesional aprobado por F.I.F.A. para la práctica de fútbol profesional (arcos, banderines y demarcación).

Se espera tener finalizadas la ejecución de obras para este proyecto durante el inicio del segundo semestre del 2009, para lo cual la empresa a cargo de ejecutar el proyecto cuenta con una vasta experiencia en este tipo de obras.





**CONSTRUCCIÓN ESCUELA ESPECIAL COANIL ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 396.622.887.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R.  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

Iniciativa orientada a entregar mayor comodidad a la población con algún grado de discapacidad, la cual entregará las herramientas necesarias para una rehabilitación y mejorar la calidad de vida en razón a que actualmente no se cuenta con un centro de este tipo en la ciudad. Para esto el proyecto contemplo la ejecución de obras de un edificio que proyecta albergar a 150 alumnos en una superficie de 869,5 m<sup>2</sup> construidos en dos plantas, con salas de rehabilitación, aulas, servicios higiénicos, laboratorios de computación y dependencias administrativas. Del mismo modo, el proyecto contemplo la adquisición del equipamiento necesario para el desarrollo normal de las actividades de un centro de este tipo y se adquirió un bus para entregar mejores condiciones del alumnado.

**CONSTRUCCIÓN ESTADIO TECHADO ALTO HOSPICIO.**

**MONTO** : \$ 380.459.601.-  
**FINANCIA** : F.N.D.R.  
**ESTADO** : EN EJECUCIÓN.

**DETALLE:**

Obra emblemática en consideración al estado anterior de éstas dependencias, toda vez que las mejoras del edificio el cual considera equipamiento único en la región lo hace un hito en la actual administración. Este proyecto contempló el mejoramiento completo de edificio, con la instalación de una carpeta sintética para multiplicidad de disciplinas deportivas (vóleibol, basquetbol, baby futbol, tenis, entre otras), recuperación de las oficinas administrativas del recinto, ampliación y mejoramiento de las graderías y servicios higiénicos acorde a un recinto de esta magnitud. Del mismo modo, este gimnasio posee un muro de escalada de 18 m<sup>2</sup>, único en la región para la práctica de esta disciplina. Por último, y con el fin de satisfacer la totalidad de la demanda deportiva se incluyó el equipamiento de primer nivel de origen americano, destacando el Bing de boxeo móvil.

# DIRECCION DE OBRAS



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*

**INFORME GESTION MUNICIPAL AÑO 2008**  
**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**  
**(PERIODO ENERO A DICIEMBRE AÑO 2008)**

**GESTION AÑO 2008.**

1. En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período cumplido entre Enero a Diciembre del año 2008, la Dirección gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

. Certificado de Número	(421)
. Certificado de Subdivisión	(015)
. Certificado de Deslindes	(023)
. Recepciones Definitivas	(213)
. Recepciones de Obras Menores	(357)
. Recepciones de Urbanización	(004)
. Aprobaciones de Loteo	(002)
. Certificados de No Expropiación	(408)
. Certificados de Regularización	(008)
. Informes Previos	(221)
. Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	(004)
. Certificados de Vivienda Social	(470)
. Permisos de Edificación	(328)
. Permisos de Obra Menor	(354)
. Certificados de Fusión	(002)
. Autorización de Obras Preliminares	(003)
. Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(028)
. Certificados Sin Números	(015)

. Certificados Especiales	(338)
. Modificaciones de Loteo	(002)
. Modificaciones de Permisos	(009)
. Certificado de Zonificación	(001)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 1º	(009)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 2º	(011)
. Certificado según Ley 20.251 Art. 4º	(805)

Por la ejecución y la entrega de tales antecedentes, se generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio, por un monto total de **\$ 158.060.131.**

2. Por otra parte, es dable señalar que durante el período del año 2008, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total aproximado de 1.221 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte al trabajo realizado por personal de ésta Dirección.

3. A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- . Informes Previos
- . Verificación de deslindes
- . Certificaciones de Números
- . Inspecciones de Obras de Particulares

4. En conjunto con la SECPLAC, Dirección de Servicios Traspasados y en general con todas las Direcciones que componen el Municipio, se ha participado en la elaboración a través de su Departamento de Ejecución e Infraestructura y Proyectos, en diferentes proyectos que han sido presentados a financiamiento en sus diferentes fuentes, preparando a si mismo, las cuantificaciones y presupuestos de los proyectos elaborados.

5. Se ha entregado apoyo e información pertinente a través de los diferentes departamentos que conforman la dirección, a instituciones tales como: Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Bomberos, Correos de Chile, etc.

6. En conjunto con la SECPLAC, se han elaborado procesos de llamados a licitaciones públicas y privadas, para proyectos municipales con las correspondientes inspecciones y recepciones finales de las mismas:

.Propuesta Pública N° 05/08

Instalación de Alumbrado Público en Bandejón Central Ruta A-16

Alto Hospicio

Financiamiento : Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Monto : \$ 79.183.574



.Propuesta Pública N° 09/08

Construcción Escuela Especial Coanil Alto Hospicio

Financiamiento : F.N.D.R.

Monto : \$ 396.622.887



.Propuesta Pública N° 012/08

Construcción Sede Social J.V. Santa Laura Alto Hospicio.

Financiamiento : Programa de Recuperación de

Barrios MINVU

Monto : \$ 42.850.335



.Propuesta Pública N° 010/08

Conexión Agua Potable Pasaje Cerro Hermoso Alto Hospicio

Financiamiento : Programa Mejoramiento de Barrios

Monto : \$ 23.691.483

Propuesta Pública N° 013/08

Arborización Integral Barrios Vivienda Noruega Alto Hospicio

Financiamiento : Programa de Recuperación de Barrios MINVU

Monto : \$ 63.000.000

.Propuesta Pública N° 014/08 (Fotografías anexas)  
Construcción Jardín Infantil Los Naranjos Alto  
Hospicio  
Financiamiento : JUNJI  
Monto : \$ 143.668.120



.Propuesta Pública N° 015/08  
Construcción Jardín Infantil Los Guindales Alto  
Hospicio  
Financiamiento : JUNJI  
Monto : \$ 137.515.375

.Propuesta Pública N° 017/08  
Construcción Jardín Infantil Trinidad Alto Hospicio  
Financiamiento : JUNJI  
Monto : \$ 142.433.833

.Propuesta Pública N° 018/08

Construcción 130 Viviendas Sociales Sector El Boro  
Alto Hospicio  
Financiamiento : Fondo Solidario de la Vivienda  
MINVU  
Monto : UFFF... 59.831



.Propuesta Pública N° 019/08

Alumbrado Público en 20 Zonas de Alto Hospicio  
Financiamiento : F.N.D.R.  
Monto : \$ 174.851.755

.Propuesta Pública N° 020/08

Construcción Estadio Techado Alto Hospicio  
Financiamiento : F.N.D.R.  
Monto : \$ 380.460.601

.Propuesta Pública N° 021/08

Construcción Jardín Infantil Santa Rosa Alto Hospicio  
Financiamiento : JUNJI  
Monto : \$ 179.962.147

.Propuesta Pública N° 023/08

Ampliación Jardín Infantil Oasis del Saber Alto  
Hospicio  
Financiamiento : JUNJI  
Monto : \$ 67.997.997

7. Se han realizado recepciones finales de infraestructura de particulares (viviendas, locales comerciales, colegios, etc.), que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado una revisión por parte de nuestros profesionales tanto en oficina como en terreno, para poder cumplir con el otorgamiento de dichas certificaciones.

# DIRECCION DE TRANSITO



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



## DIRECCION DE TRANSITO

De acuerdo a lo solicitado, detallo a continuación la gestión de esta Dirección Municipal durante el año 2008.

### 1. SECCION PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

- 13.238 Permisos de Circulación otorgados  
\$ 449.872.600
- Registro de multas no pagadas \$ 4.364.953
- Derechos varios y Autoadhesivos Descont. Ambiental  
\$ 7.764.767

### 2. SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

- 6.076 Licencias otorgadas \$ 86.368.590



## SECCION INGENIERIA DE TRANSITO

FONDOS TRANSANTIAGO POR INSTALACION SEMAFOROS \$ 196.529.240.

- Instalación Semáforos Ruta 16 con el cruce de Av. Gabriela Mistral, Av. Las Américas y Los Aromos respectivamente. Consideró además la instalación de 05 Balizas peatonales en distintos cruces de la comuna.

FONDOS TRANSANTIAGO POR SEÑALIZACION DE TRANSITO \$ 11.811.940

- Pintura de tráfico, Tachas Reflectantes y Cinta adhesiva reflectante para confección de señales de tránsito.

Total Fondos Transantiago \$ 208.341.180



## INVERSION MUNICIPAL

- Mantenición Parque Semáforos \$ 2.843.609
- Señalización vertical y horizontal:
  - 140 señales verticales nuevas instaladas
  - 3.450 m<sup>2</sup> demarcaciones de tránsito
  - 510 Señales nombres de calles



## 4.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- 24 autorizaciones vehículos fleteros
- 06 autorizaciones cuidadores de auto
- 31 Autorizaciones para trabajos en la vía
- 28 Permisos a Colegios y Jardines Infantiles por uso de la vía pública.
- 32 autorizaciones a Juntas Vecinales para el uso de la vía pública
- 11 autorizaciones a Bailes Religiosos para el uso de la vía pública.
- 33 autorizaciones a Iglesias cristianas en general para uso vía pública.

# DIRECCION DE ASEO Y ORNATO



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPIICIO

*Una Comuna que crece*



## DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A esta Unidad le corresponde mantener el aseo de los espacios públicos, parques, plazas, jardines, alumbrado público y en general, de los bienes de uso público existentes en la comuna; servicios de extracción de basura y la construcción y conservación de las áreas verdes.

Para el desarrollo de las diversas funciones que le corresponde a la Dirección de Aseo y Ornato, cuenta con los servicios de varias empresas contratistas, concentrando esta Dirección el más alto costo en servicios comunitarios.



## OPERATIVOS DE ASEO EN LA COMUNA

FEBRERO	JUNTA DE VECINOS "ELENA CAFFARENA" COJUNTO HABITACION "SANTA ELOISA"
MARZO	JUNTA DE VECINOS "NUEVA VIDA"
ABRIL	COMITÉ "MARIA INES MACHIAVELLO" JUNTA DE VECINOS "VISTA AL MAR" JUNTA DE VECINOS "ZAPIGA II" JUNTA DE VECINOS "SECTOR IGLESIA" JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA"
MAYO	JUNTA DE VECINOS "ESTRELLA DEL NORTE I" JUNTA DE VECINOS "CALICHE I" JUNTA DE VECINOS "NUEVO IQUIQUE"
JUNIO	JUNTA DE VECINOS "PABLO NERUDA" JUNTA DE VECINOS "13 DE JUNIO" JUNTA DE VECINOS "29 DE ENERO" JUNTA DE VECINOS "NORTE GRANDE" JUNTA DE VECINOS "SANTA CATALINA II" JUNTA DE VECINOS "NUEVA VIDA" JUNTA DE VECINOS "318" JUNTA DE VECINOS "SAN LORENZO" JUNTA DE VECINOS "SANTA ROSA" JUNTA DE VECINOS "RAMON GALLEGUILLOS"



JULIO	JUNTA DE VECINOS "SOL DEL NORTE" JUNTA DE VECINOS "AVE FENIX" JUNTA DE VECINOS "NUEVA ESPERANZA" JUNTA DE VECINOS "16 DE DICIEMBRE" JUNTA DE VECINOS "GENESIS"
-------	--

NOVIEMBRE	JUNTA DE VECINOS "CERRO TARAPACA" JUNTA DE VECINOS "EMPRENEDORES DEL DESIERTO" JUNTA DE VECINOS "ESTRELLA DEL NORTE I" JUNTA DE VECINOS "DESPERTAR DEL BORO" JUNTA DE VECINOS "SANTA CATALINA I"
-----------	--

AGOSTO	JUNTA DE VECINOS "SANTA ROSA" JUNTA DE VECINOS "ZAPIGA II" JUNTA DE VECINOS "SAN JORGE" JUNTA DE VECINOS "KATHERINE ARCE"
--------	--

SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS "SAN LORENZO DE TARAPACA" JUNTA DE VECINOS "PROGRESO" JUNTA DE VECINOS "11 DE MARZO" JUNTA DE VECINOS "NEGREIRO" JUNTA DE VECINOS "BERNARDO LEINGTHON" JUNTA DE VECINOS "12 DE OCTUBRE"
------------	---

OCTUBRE	JUNTA DE VECINOS "CASAS DEL ALTO" JUNTA DE VECINOS "TARAPACA III" JUNTA DE VECINOS "SAN LORENZO EL BORO" JUNTA DE VECINOS "GENDECORA"
---------	--

**SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO  
PÚBLICO**

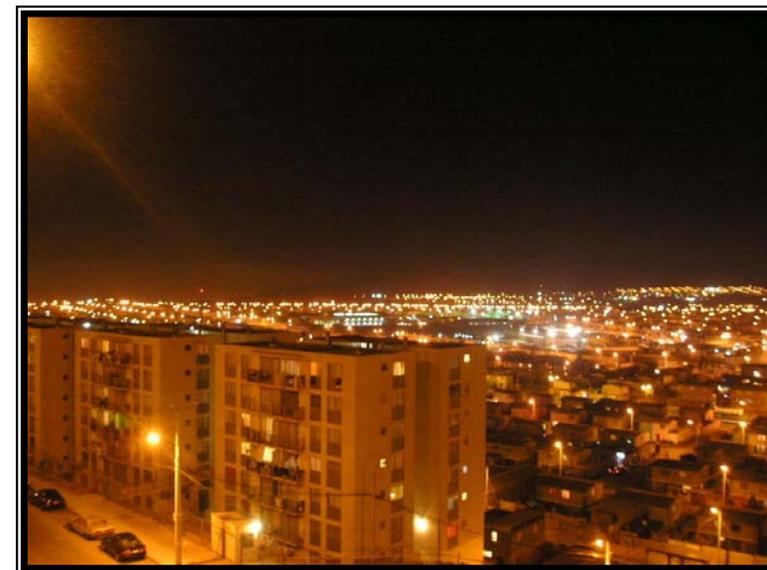
**PRINCIPALES SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2008**

MES	MONTO EN \$
ENERO	12.779.177
FEBRERO	12.775.399
MARZO	14.638.645
ABRIL	16.853.338
MAYO	16.665.738
JUNIO	17.761.882
JULIO	17.213.810
AGOSTO	14.848.064
SEPTIEMBRE	18.523.101
SEPT. RAMADAS	9.693.349
OCTUBRE	12.593.656
NOVIEMBRE	9.824.250
DICIEMBRE	13.031.898

- 55 INSTALACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN DE HASTA 11,5 M
- 36 INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DONDE NO EXISTÍA
- 147 INSTALACIONES DE PROYECTOR HM DE 400 W
- 948 REEMPLAZOS DE LUMINARIAS
- 25838 ML TENDIDOS DE CONDUCTORES Y CABLES
- 135 CAMBIO DE CONTACTORES

**PROYECTOS EJECUTADOS 2008**

<b>NOMBRE</b>	<b>VALORES</b>
ALUMBRA PUBLICO PASAJE 39 (POBLACION SANTIAGO HUMBERTONE)	\$ 1,379,698
PLAZA PADRE HURTADO	\$ 1,238,814
MULTICANCHA 16 DE JULIO	\$ 208,117
ALUMBRADO EXTERIOR PARCELAS SECTOR LA NEGRA	\$ 3,640,111
DIVISION CIRCUITO ALUMBRADO LOS AROMOS CON VIA TRONCAL	\$ 845,778
ALUMBRADO PUBLICO TOMA SECTOR TOMA SECTOR AUTO CONSTRUCCION	\$ 9,882,047
PLAZA SOL NACIENTE	\$ 2,566,348
DIVISION CIRCUITO ALUMBRADO LOS AROMOS CON VIA TRONCAL	\$ 845,778
INSTALACION POSTE 8,7 M. CON LUMINARIA Y CABLEADO	\$ 531,343
EMPALME TRIFASICO VIVERO MUNICIPAL	\$ 2,520,258
ALUMBRADO SAL. IRIS ALMENDROS Y NARANJOS	\$ 787,191
INSTALACIONES ELECTRICAS PARADERO DE BUSES ALTO HOSPICIO	\$ 4,915,597
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,361,080</b>



**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES**

**RECOLECCION EN METROS CUBICOS**

MES	MTS. 3
ENERO	6.203
FEBRERO	5.846
MARZO	5.959
ABRIL	6.187
MAYO	6.387
JUNIO	5.941
JULIO	6.607
AGOSTO	5.705
SEPTIEMBRE	5.949
OCTUBRE	6.454
NOVIEMBRE	6.429
DICIEMBRE	6.301



**AREAS VERDES INTERVENIDAS 2008**

Plaza o Zonas con Área Verde	M2 de Áreas Verdes
Rotonda Los Cóndores	1,100
Parque Andino	464
Registro Civil	6
Duna Placa Memorial	400
Entorno Cristo Ruta A-16	80
Árboles J.V. Progreso	60
Sede Deport. Oscar Castro	10
Árboles J.V. Vista al Mar	8
Villa Santa Eloisa	180
Conj. Hab. Don Osvaldo	30
Club Deportivo Wanderito	8
Remodelación Plaza de Armas	500
Remodelación Plaza Cerro Tarapacá III	600
Jardines Piscina El Boro	70
Jardines Piscina La Pampa	100
<b>Total m2 Áreas Verdes</b>	<b>3,616</b>





# DEPARTAMENTO RENTAS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

*Una Comuna que crece*



**DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES  
Y  
FOMENTO PRODUCTIVO**

Este departamento tiene como función principal otorgar patentes y permisos a las diferentes categorías o actividades. Estas se dividen en:

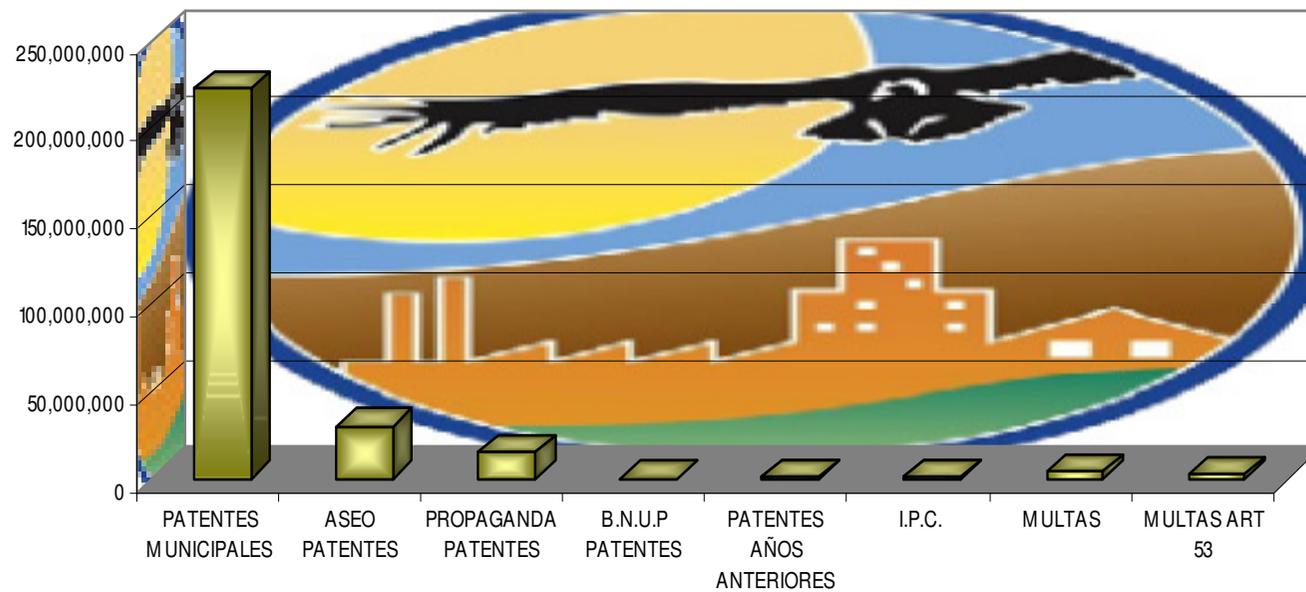
- 1.- Comerciales y Microempresa Familiar
- 2.- Profesionales
- 3.- Industriales
- 4.- Alcohol.

Además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación del Bien Nacional de Uso Público.

Por concepto de Patentes los ingresos de esta unidad en el año 2008 ascendieron a \$ 275.516.849, valor correspondiente a 1.827 Patentes, entre ellas encontramos un incremento de 269 Patentes de Microempresa Familiar.

<b>INGRESOS PATENTES MUNICIPALES 2008</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
PATENTES MUNICIPALES	222,514,498
ASEO PATENTES	29,867,754
PROPAGANDA PATENTES	15,046,476
B.N.U.P PATENTES	27,610
PATENTES AÑOS ANTERIORES	346,490
I.P.C.	1,082,833
MULTAS	4,223,644
MULTAS ART 53	2,407,544

## INGRESOS PATENTES MUNICIPALES 2008



Rentas Municipales aparte de tener la responsabilidad de recaudar los ingresos por concepto de Patentes Comerciales e ingresos varios, se preocupa de entregar solución a la gente dándole la posibilidad de trabajar en forma digna y tranquila. Para tales efectos el Sr. Alcalde Ramón Galleguillos Castillo ha otorgado 219 permisos ambulantes de los cuales 143 corresponden a Adultos Mayores y 46 a discapacitados, los que por su condición son exentos de pago.

El Sr. Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, también ha autorizado el funcionamiento de ferias en distintos sectores de la comuna con la finalidad de descongestionar la zona céntrica, es así que, existe una feria en la Negra, una en el Boro y dos en la Pampa.

En las gestiones más relevantes de este Departamento, se destaca el apoyo que presta a los microempresarios, mujeres y hombres emprendedores de nuestra comuna al entregarles orientación y gestionar cursos para que se capaciten y aprendan a confeccionar Proyectos de postulación a los fondos concursables del Estado, se formalicen y mejoren así sus condiciones de trabajo y con ello sus condiciones de vida.

Cabe señalar que este departamento trabaja en forma personalizada y atiende un promedio mensual de 740 personas. Realizando también un trabajo interactivo con la comunidad a través de la Oficina de Fomento Productivo que busca el emprendimiento de los micros y pequeños empresarios del territorio de Alto Hospicio, desde donde se gestionan diversas iniciativas con el propósito de apoyar al comercio de la comuna.



## CONCLUSIONES :

Por último y a modo de conclusiones, quisiera solicitarles a las autoridades presentes que nos continúen apoyando en los proyectos que impulsamos. Alto Hospicio es una ciudad con un vertiginoso desarrollo y aumento demográfico explosivo, que le han permitido posicionarse como una de las comunas con mayor crecimiento poblacional a nivel nacional, todo lo cual nos indica que al Bicentenario llegaremos a casi 100 mil habitantes.

Hace 10 años, nadie pensaba que esta ciudad cuestionada y vilipendiada por hechos lamentables que permanecerán en la memoria histórica y nuestros corazones, se transformaría en lo que es hoy. Alto Hospicio ha sufrido una completa metamorfosis. Para este nuevo período alcaldicio nos esperan más y grandes desafíos, donde figuran iniciativas tan importantes como la reposición integral del colegio Simón Bolívar, la ampliación del sistema de televigilancia, más salas cunas, construcción de un centro de emprendimiento, las obras del Parque Mirador en la costanera y la construcción del relleno sanitario mancomunado.

A eso debemos sumar, la construcción de dos piscinas más, las que estarán destinadas a los sectores de Santa Rosa y el casco antiguo de la comuna; terminar la reposición integral del Colegio Simón Bolívar y la construcción de un nuevo centro de salud en el sector de Santa Rosa (ex La Negra), iniciativas que emprenderemos de la mano con el gobierno.

Como municipio, somos ambiciosos y nuestros desafíos siguen. Queremos tener un estadio con capacidad para 15 mil personas y que contemple un centro deportivo que nos permita seguir potenciando diversas disciplinas; contar con el ansiado edificio consistorial y que exista un mejoramiento sustancial de la conectividad con la implementación de pasos bajo nivel en la Ruta A- 16. Amigas y amigos, Alto Hospicio es una ciudad noble y digna. A pesar de que cumplimos apenas cinco años desde que fue declarada comuna, es una ciudad grande y grande es su gente.

**Alto Hospicio debe ser grande por siempre  
¡Viva Chile! ¡Viva Alto Hospicio!**